

LOS RECORTES MALTRATAN A LA EDUCACIÓN



Un inicio de curso conflictivo

MÁS REFORMAS SIN FINANCIACIÓN
Habla Juan Antonio Gómez Trinidad
Escribe Arturo Pérez-Reverte

Sumario

Editorial	3
Acción Sindical	4
Información profesional	13
Opinión	17
El horario del profesorado Trabajarás más y cobrarás menos	
Asesoría Jurídica	19
A pie de aula	20
Aprendizaje cooperativo en FP, en el IES Mararraña de Valderrobles (Teruel)	
Hoy hablamos con	22
Juan Antonio Gómez Trinidad	
Firma Invitada	26
La profesora de Arte, por Arturo Pérez-Reverte	
Educación y sociedad	28
El rincón del Defensor del Profesor	30
Colaboraciones	32
Titulaciones con futuro Las dos horas de los profesores de Secundaria	
Anpenet	38
La Clase	40
Acción social	42
Autonomías	44
Te interesa saber	65
Biblioteca de aula	65
El libro, el pensamiento y el humor	66



DESTACADOS

13

Información Profesional

"Las horas de trabajo docente según la Unesco".



00

Hoy hablamos con...

Juan Antonio Gómez Trinidad



DIFUNDE ESTA REVISTA. CONTIENE UN CARTEL. LLÉVALA A TU CENTRO

ANPE Prensa Nacional

Director:

Nicolás Fernández Guisado

Subdirectora:

Carmen Guaita Fernández

Redactora Jefe:

Inmaculada Suárez Valdés

Consejo de Redacción:

Roberto Sánchez González, Javier Carrascal García, Jenaro Iglesias Núñez, Antonio Ponce Carrasco, Justo García Ródenas y María Elena Vaquero Muñoz

Edita:

ANPE Nacional

C/ Carretas, 14 – 5ªA • 28012 Madrid

Tel.: 91 522 90 56 • Fax: 91 522 12 37 • E-mail: anpe@anpe.es

http://www.anpe.es

Diseño e impresión:

Método Gráfico, SL

C/ Albasanz, 14 bis - 1ª Planta • 28037 Madrid

Tirada: 63.500 ejemplares

ISSN: 1889-0350 • Depósito legal: M. 6.978-1977

LOS RECORTES MALTRATAN A LA EDUCACIÓN

La grave situación económica obliga a tomar decisiones que puedan enderezar el rumbo de un país con unos niveles de endeudamiento inadmisibles. La obligatoriedad de control del gasto público operada en la reciente reforma constitucional puede convertirse en la oportunidad para establecer un nuevo orden de prioridades, en el que deberían estar preservadas las políticas sociales básicas: educación, sanidad y pensiones.

ANPE lleva mucho tiempo denunciando el insostenible gasto destinado a la duplicidad de administraciones y al sostenimiento de niveles suntuarios de representación. Hemos vivido durante décadas en medio de enormes derroches durante los cuales la educación no ha contado con el respaldo económico suficiente. En los tiempos de bonanza, España mantuvo el porcentaje de PIB destinado a la educación siempre por debajo de la media de la OCDE, y las retribuciones docentes por debajo del IPC.

En este momento de cambio obligado, la educación debería ocupar el primer puesto de los intereses sociales. Sin embargo, estamos comprobando, con tristeza y frustración, que no es una verdadera prioridad. Desde que el presidente del Gobierno adoptó las primeras medidas restrictivas, sus principales destinatarios fueron los funcionarios públicos y, por ende, los docentes, que vieron recortadas sus retribuciones entre un 5 y un 10 % en una decisión sin precedentes. Posteriormente, los presupuestos del Estado y de las comunidades autónomas redujeron sus partidas en educación en un montante superior a los 2000 millones de euros, lo que ha afectado gravemente a programas educativos y a políticas de personal. Un eslabón más en la cadena de despropósitos lo constituyó la última oferta de empleo público, cuya tasa de reposición de efectivos se fijó sólo en un 30%, con el agravante de que en algunas comunidades no se ha convocado ni una sola plaza en este año.

En este contexto, el aumento de dos horas lectivas va más allá del incremento en el horario de los profesores, ya que los centros tendrán que reducir dobles y refuerzos, recursos para la orientación educativa, apoyos, aulas de enlace, compensatoria y todas las medidas de atención a la diversidad; un recorte que afecta sobre todo a los alumnos con más necesidades educativas, y no contribuye a la lucha contra el elevado fracaso y abandono escolar.

Ello trae como consecuencia la supresión de muchos profesores interinos, cuyo número exacto iremos conociendo a lo largo del curso.

Todos estos recortes han provocado la desmoralización y el descontento generalizado del profesorado, agudizado por algunas irresponsables declaraciones de políticos que han frivolidado con la jornada laboral de los docentes y el exceso de vacaciones, haciendo, además, demagogia con la grave situación de los cinco millones de parados. Todo ello ha contribuido a la radicalización del conflicto y al enfrentamiento de los profesores con la sociedad.

ANPE se movilizará junto al profesorado contra los recortes educativos desde su independencia y responsabilidad, alejada de cualquier connotación política.

ANPE se movilizará junto al profesorado contra los recortes educativos porque afectan directamente a la calidad de la enseñanza y contribuyen a la pérdida injustificada de puestos de trabajo y al empeoramiento de las condiciones laborales de todo el profesorado, pero lo hará desde su independencia y responsabilidad, alejada de cualquier connotación política, defendiendo siempre los legítimos intereses profesionales del profesorado, pero advirtiendo que no contribuirá a la radicalización del conflicto, ni al enfrentamiento político ni a servir a otros objetivos que sean los estrictamente profesionales.

ANPE levanta la voz por la educación como la mejor apuesta para salir de la crisis y exigirá a todas las administraciones públicas que la sitúen - ya de una vez por todas - en el centro de las políticas, llamando a la responsabilidad de los principales partidos para que sean capaces de consensuar también un pacto de mínimos que preserve al sistema educativo de la crisis económica, en la certeza de que la educación de calidad para todos es, sin lugar a dudas, una de las puertas de salida hacia un mejor futuro.



CONTRA LOS RECORTES EN EDUCACIÓN

ANPE y los principales sindicatos de la enseñanza pública han hecho público un comunicado conjunto y han convocado para el próximo 22 de octubre una gran concentración en Madrid ante el Ministerio de Educación en defensa de la enseñanza pública y del profesorado.

Las movilizaciones se han organizado para protestar contra los recortes presupuestarios anunciados por los Gobiernos de algunas comunidades autónomas, que incluyen un aumento de las horas lectivas y la consecuente pérdida de empleo de docentes interinos. Además se han previsto otras dos concentraciones:

para el 14 de septiembre, día en que se reunió en el Ministerio la Conferencia Sectorial de Educación, formada por los Consejeros de Educación de todas las comunidades autónomas, y para el 20 de septiembre. Existe también convocatoria de movilizaciones en las comunidades autónomas más afectadas por los recortes.



ANPE como sindicato profesional e independiente, rechaza enérgicamente las medidas anunciadas, reitera que defenderá al profesorado y apoyará sus legítimas reivindicaciones, y lo insta a secundar las movilizaciones que convoque con el fin de dar al colectivo docente el sitio que merece en la sociedad, condición *sine qua non* para una verdadera educación de calidad.

Lea el comunicado conjunto de los sindicatos de educación en www.anpe.es



ANPE SE MOVILIZA CONTRA EL PENSIONAZO

ANPE y los sindicatos independientes SATSE, USO, CCP y USAE, con alta representatividad en diversos sectores profesionales, recorrieron el centro de Madrid, el pasado mes de junio, en protesta por el *pensionazo*.

Esta marcha fue secundada por diez mil manifestantes, delegados y representantes de trabajadores de toda España.

Durante la manifestación, Nicolás Fernández Guisado, presidente nacional de ANPE, se dirigió a la multitud recordando los enormes costes sociales que está produciendo la mala gestión de la crisis económica y exigiendo el mantenimiento de las condiciones actuales de jubilación de los docentes por las especiales características de su trabajo.

El Gobierno ha aprobado, con el único apoyo de CIU, una reforma de las pensiones del régimen general de la Seguridad Social cuya trascendencia hubiera necesitado mayor debate y consenso social porque supone el mayor recorte de derechos sociales de la democracia. Además, no va acompañada de la imprescindible política de creación de empleo.

Ahora el desarrollo de la normativa deberá armonizar el Régimen de Clases Pasivas del Estado, al que pertenecemos los docentes, con las nuevas medidas. La mala gestión de la crisis económica puede llevarse por delante los derechos adquiridos por los profesores. ANPE recuerda que el trabajo que realizan los docentes tiene particularidades muy específicas que singularizan esta profesión y la convierten en una de las más afectadas por el desgaste psicológico. Por eso



ANPE considera que debe mantenerse para la función docente la edad reglamentaria de jubilación a los 65 años, teniendo en cuenta que el colectivo docente, en su mayoría, al llegar a esta edad de jubilación ha cotizado ya durante más de treinta años. Además, deben mantenerse las dos modalidades de jubilación que existen en la actualidad: la jubilación anticipada voluntaria a los 60, adaptando los requisitos a las nuevas disposiciones, pero permitida para los docentes que lleguen a esa edad con mayor desgaste físico y psicológico; y la prórroga voluntaria de la vida laboral hasta los 70 años. La posibilidad de jubilación anticipada en la enseñanza constituye una garantía de renovación y de rejuvenecimiento de las plantillas de profesores, imprescindible para garantizar la calidad de la enseñanza.

ANPE continuará impulsando todas las medidas de presión necesarias para conseguir un sistema de pensiones solidario y flexible que permita a los profesores contar con unas condiciones de jubilación adecuadas a las particularidades de su trabajo.



LA NEGOCIACIÓN DEL NUEVO ACCESO

En este escenario de fin de ciclo, para ANPE sería más adecuado mantener el modelo transitorio actual, y garantizar así que podamos negociar con efectividad –después de las elecciones generales– un nuevo sistema de acceso a la docencia.



Desde que el Ministerio de Educación presentó, a finales del curso pasado, el primer borrador para el nuevo decreto de acceso, ANPE ha participado en la negociación esforzándose por incluir mejoras sustanciales en el texto. Desde la voluntad de mejora del sistema educativo y de las condiciones profesionales y laborales de los docentes, ANPE seguirá trabajando para que el Decreto de Acceso sea lo suficientemente equilibrado para respetar los derechos de todos los concurrentes.

ANPE reitera la importancia de que el acceso a la función docente esté enmarcado en un diseño adecuado de la carrera profesional. Necesitamos diseñar un buen modelo de acceso, justo y motivador a la vez, pero no servirá de nada si está aislado del

resto de reformas que precisa el sistema educativo. El acceso a la función docente es una pieza más de lo que debe constituir un Estatuto del Profesorado, junto con la carrera profesional, la identidad docente, la formación, las retribuciones, los incentivos profesionales y las condiciones de la jubilación. Por muy acertado que sea el sistema de selección para acceder a la profesión docente, si el desarrollo de la profesión en sí misma no es suficientemente motivador, seguiremos sin atraer a la docencia a los mejores estudiantes.

ANPE exige a los responsables políticos coordinación en las propuestas y una visión global de las reformas que precisan tanto las políticas del profesorado como el sistema educativo.

EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO

Los datos de la evaluación de diagnóstico 2010 sobre el segundo curso de ESO presentados por el Ministerio de Educación el pasado mes de julio vuelven a incidir en los problemas ya diagnosticados por los estudios anteriores.

En este caso, las conclusiones del propio Ministerio –que coinciden en su práctica totalidad con las correspondientes al informe 2009– inciden en las medidas a tomar: flexibilizar el sistema educativo, atender de manera más individualizada a los alumnos, incidir prioritariamente sobre el riesgo de abandono escolar de los alumnos menos motivados, establecer evaluaciones de resultados al final de las distintas etapas educativas, y reforzar la autonomía de los centros educativos. Son propuestas que coinciden con las medidas que ANPE lleva defendiendo



durante mucho tiempo y que se resumen en un hecho evidente: es necesario un cambio de modelo y estructura del sistema educativo.

El informe destaca como positiva la homogeneidad de resultados. Sin embargo, no puede satisfacernos porque es una igualdad en la mediocridad, desmentida además por datos como que las mayores desigualdades entre los alumnos se dan en un mismo centro. Además, nuestro sistema educativo tiene casi un 20% de alumnos que no consiguen los resultados mínimos y sigue con un bajísimo porcentaje de excelencia (8%), muy alejado de la media europea.

ANPE exige que la administración educativa reaccione ante indicadores como, por ejemplo, que los estudiantes con más expectativas obtengan mejores resultados. Debemos sustituir el modelo pedagógico actual de educación comprensiva –profundamente desmotivador para el alumnado– por un modelo que valore más el esfuerzo individual, de manera que cada uno pueda llegar a conseguir metas adecuadas a sus propios intereses y capacidades. Por otro lado,

aumentan las diferencias entre los resultados de las comunidades autónomas, y se hace imprescindible una coordinación en las políticas educativas que garantice la igualdad de oportunidades.

La escasa rentabilidad de la repetición de curso –destacada por el informe– es conocida por todos los profesores. La repetición de curso debe ser una medida a tomar solo cuando permita al alumno recuperar el nivel, y para que sea eficaz debe ir precedida por el refuerzo al aprendizaje, el apoyo individual y los programas de recuperación. Sin embargo, los recortes económicos están dejando sin efectividad a estos programas y han recortado sustancialmente las plantillas de profesorado, así que en estos momentos no se pueden aplicar de manera adecuada.

El valor de una evaluación de diagnóstico está en las decisiones que se tomen a partir de sus conclusiones. ANPE reitera la necesidad de diseñar un nuevo sistema educativo: exigente desde su base, apoyado en una evaluación eficaz y que favorezca el refuerzo de las capacidades individuales de los alumnos.

PLENO DEL OBSERVATORIO ESTATAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

En el último pleno del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, al que asistió el presidente nacional de ANPE, se presentó una nueva herramienta que permitirá a los centros educativos realizar a través de Internet un autodiagnóstico del estado de la convivencia escolar en sus aulas.

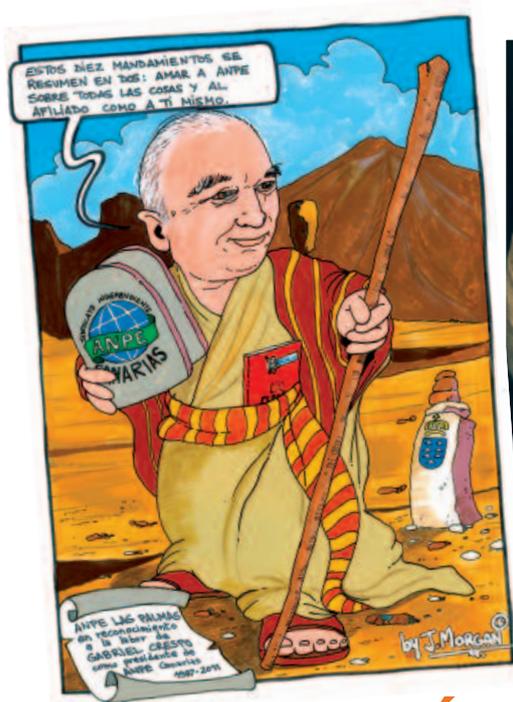
La aplicación, realizada en colaboración con las Comunidades Autónomas y coordinada técnicamente a través de la Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense de Madrid, permite a los centros detectar puntos fuertes y debilidades para que puedan organizar un Plan de Convivencia.

En el pleno del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar se presentó también un avance del estudio sobre “Las nuevas dimensiones de la convivencia escolar: ciberconducta y relaciones en la red”, que trata de detectar y analizar los nuevos retos que representa el uso generalizado de las

tecnologías de la información y la comunicación y su influencia en la convivencia escolar.

El Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, creado en 2007, es un órgano colegiado adscrito al Ministerio de Educación cuya misión es recabar información relativa al clima escolar en los centros educativos para analizar situaciones, hacer diagnósticos y proponer medidas que favorezcan la convivencia. Son miembros del mismo, en representación de ANPE, el presidente nacional e Inmaculada Suárez, coordinadora estatal del Defensor del Profesor y secretaria estatal de comunicación.





COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL EN TENERIFE Y MULTITUDINARIO HOMENAJE AL PRESIDENTE DE ANPE CANARIAS

A finales del pasado mes de junio, ANPE Canarias organizó el homenaje a Gabriel Crespo, histórico presidente de ANPE Canarias, que contó con la presencia del Comité Ejecutivo Nacional de ANPE.

Después de algunos intentos infructuosos, por fin nuestras islas se convertían en el escenario de un Comité Ejecutivo Nacional de ANPE: el día 30 de junio de 2011 se reunía en Puerto de la Cruz (Tenerife) el máximo órgano decisorio entre Congresos, presidido por Nicolás Fernández Guisado.

Entre las diferentes cuestiones de actualidad para el mundo educativo a las que pasaron cumplida revista

los máximos responsables sindicales, al objeto de fijar los posicionamientos oficiales de ANPE en todo el territorio nacional, destacó por su extensión y su enorme repercusión el debate abierto sobre el nuevo sistema de acceso a la función pública docente, presentado recientemente por el Ministerio de Educación.

Después de la reunión todos los miembros del Comité Ejecutivo asistieron al acto de homenaje que la enseñanza pública de Canarias le rindió al presidente autonómico de ANPE Canarias, Gabriel Crespo Hernández, con motivo de su inmediata jubilación.

Después de una dilatada trayectoria profesional, que se ha extendido durante más de cuarenta intensos años, repartidos entre el aula y la trinchera sindical, nuestro ejemplar Presidente se jubiló (o, como él dice, lo jubilaron contra su voluntad), inaugurando una nueva etapa en su vida.

El Casino de Santa Cruz de Tenerife acogió el acto de homenaje a uno de esos MAESTROS que han hecho historia en nuestras islas: más de doscientas personas, entre compañeros, políticos, afiliados o,



simplemente, amigos y admiradores de Gabriel, llenaron sus salones y disfrutaron de un entretenido "espectáculo", que pasó detallada revista a toda una vida entregada inicialmente a sus alumnos y volcada hasta el final en una apasionada defensa de sus colegas de profesión.

Entre otras personalidades, acudieron el viceconsejero en funciones de Administración Pública del Gobierno de Canarias, la presidenta del Consejo Escolar de Canarias y el director territorial de Educación de Santa Cruz de Tenerife, así como numerosos representantes de la Inspección Educativa, directores y directoras de centros docentes de la práctica totalidad de las islas donde Gabriel dejó su inolvidable recuerdo.

Arropado en todo momento por su familia y emocionado por las incontables y sinceras muestras de cariño, Gabriel Crespo, el Maestro Crespo, asistió a una completa retrospectiva de sus vivencias profesionales y familiares.

Los asistentes al acto conocieron las primeras aventuras del "pequeño Bielo", sus travesuras y sueños juveniles, su precoz vocación docente, incluso su valiente defensa de la Patria y la mirada insoportable de aquella chica de la trenza rubia..., en una sucesión de imágenes y testimonios imborrables que retrataron con fidelidad la figura de este docente íntegro, de una pieza, con una sola palabra, que siempre ha sabido estar en su sitio, ayudando a todos sus compañeros, alcanzando acuerdos históricos para la



enseñanza pública de Canarias, negociando incansable con los responsables de la Consejería de Educación, pero sin "bailarles el agua".

Entre aplausos, felicitaciones, lágrimas de alegría, reencuentros inesperados e intervenciones de varios testigos de sus más celebradas "hazañas", transcurrieron rápidas las horas de su homenaje y quienes lo presenciaron en directo llegaron a una misma conclusión: sin duda, un sistema educativo que funcione es muy importante, su financiación resulta fundamental, las infraestructuras educativas pueden marcar la diferencia, los recursos materiales y los medios técnicos son vitales, la implicación de los políticos parece imprescindible para mejorar los resultados escolares, pero todavía necesitamos algo más en nuestros centros escolares.

Cuando cesó la música y las luces se apagaron en el Casino, todos se marcharon a casa con la misma pregunta entre los labios: ¿Quedarán todavía maestros como Gabriel, que se entreguen por completo a su vocación docente, que se olviden cada día de su horario laboral y permanezcan fieles a sus ideales durante cuarenta años?

Como tantas veces a lo largo de su vida, Gabriel tiene razón: ¡lo han jubilado en contra de su voluntad... y de la nuestra! ¡Felicidades, Presidente!

*Pedro Crespo,
presidente de ANPE-Canarias.*



MOVILIZACIONES CONTRA LA REFORMA CONSTITUCIONAL

ANPE se movilizará junto al profesorado contra los recortes pero ha descartado sumarse a las movilizaciones contra la reforma constitucional. Entendemos que el control del déficit puede ser una buena oportunidad para reordenar las prioridades de gasto y esperamos que se tenga en cuenta a partir de ahora la importancia fundamental de la educación, frente al desenfreno suntuario que hemos padecido durante décadas.

PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

El 2 de junio de 2011 tuvo lugar la sesión plenaria del Consejo Escolar del Estado para realizar el Informe sobre el estado y situación del sistema educativo, correspondiente al curso escolar 2009-2010.

En su intervención en el Pleno, el presidente nacional de ANPE se refirió a la propuesta para un pacto social y político por la educación, lamentó la oportunidad perdida de alcanzarlo, recordó que ANPE estuvo dispuesta a apoyar el documento, e instó a la responsabilidad política de las administraciones educativas para que lleven a efecto medidas que permitan reducir el elevadísimo índice de fracaso y abandono escolar y mejorar la calidad del sistema educativo y la situación del profesorado.

Se refirió también, en los siguientes términos, a las medidas económicas de recorte del gasto y austeridad presupuestaria que están afectando gravemente a las retribuciones del profesorado y al gasto educativo: *el Gobierno de España, desbordado por la crisis económica que se obstinó en negar, y obligado por su propia ineptitud y por la presión exterior a controlar el gasto público, decidió reducir los salarios de los funcionarios en un 5% de media a partir del mes de junio de 2010 y congelar las pensiones de jubilación desde el año 2011. Medidas que han supuesto, además, el incumplimiento del acuerdo de una subida del 0'3% para los funcionarios firmado por el Gobierno y las centrales sindicales CCOO, UGT y CSI-F en la Mesa General de la Función Pública a primeros de este año 2010. Es una agresión sin precedentes, que ANPE rechazó y sigue rechazando.*



En relación con el aspecto normativo, se refirió al proyecto de Ley de Economía Sostenible que el Consejo Escolar del Estado dictaminó el día 28 de enero de 2010 en sesión plenaria. Criticó que *la Ley no ha incrementado el gasto público en Educación, de manera que la realidad española, en el contexto de crisis actual y de provisionalidad y ausencia de apoyos políticos al Gobierno, la podría hacer inviable.*

El presidente de ANPE subrayó la preocupación de los docentes por las pocas expectativas de promoción profesional al no haberse regulado aún una carrera profesional que haga más atractiva y motivadora la función docente. Concluyó su intervención pidiendo al Ministro de Educación que asuma como objetivo primordial el Estatuto docente.

SEMINARIO DE LA CESI EN AMSTERDAM

La Confederación Europea de Sindicatos Independientes, CESI, celebró en Amsterdam en junio pasado el Seminario “Promover la diversidad en el seno de la función pública en la Unión Europea”.

Nicolás Fernández Guisado y varios dirigentes de ANPE asistieron como representantes de la organización.

Se abordaron, entre otras, cuestiones relacionadas con la jurisprudencia sobre discriminación, los principios de igualdad y no discriminación, la prevención de ésta, el acceso y la promoción en la función pública, la integración de personas discapacitadas, y el papel del servicio público en la integración de inmigrantes.

La integración, como derecho y deber de los acogidos en un tercer país, sobre todo en el acceso a servicios comunes básicos como vivienda, sanidad y justicia, es motivo de debate en estos momentos en la

Unión Europea y será objeto de un próximo seminario de la CESI.



ANPE-MADRID RECHAZA LOS RECORTES

ANPE-Madrid ha manifestado su rechazo a las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación, de 4 de julio de 2011, sobre comienzo del curso escolar 2011/2012, desde su publicación.

A los duros recortes establecidos por el Gobierno nacional se añaden estas Instrucciones, promulgadas sin previa negociación con las organizaciones sindicales, que constituyen una regresión en cuanto a las condiciones laborales del profesorado de la Comunidad de Madrid. El horario lectivo mínimo de los profesores de Secundaria pasa de 18 a 20 horas; los jefes de departamento deberán impartir al menos 18 periodos lectivos, en lugar de los 15 anteriores; y los tutores y coordinadores TIC pierden la reducción de horas lectivas. Esto implica la contratación de entre 2500 y 3000 profesores interinos menos. El reciente anuncio de complementos retributivos para el profesorado de Educación Secundaria, en particular un incremento salarial para los tutores, no es suficiente para paliar las consecuencias de este ajuste económico, que repercutirá negativamente en la calidad de la educación.

La puesta en marcha de las Instrucciones ha ido acompañada por diversas declaraciones de autoridades autonómicas y educativas de la Comunidad de Madrid, que han reflejado una clara minusvaloración de nuestra labor y nos han situado en una situación de indefensión frente a la sociedad, al atacar directamente contra nuestra dignidad. Resulta paradójico que precisamente quienes deberían ser los primeros valedores del profesorado contribuyan, con manifestaciones como estas, a su descrédito social, al poner en entredicho el propio desempeño educativo. La posterior rectificación, por parte de la presidenta regional, no revierte el daño causado a los profesionales de la educación.

A la hora de acometer ajustes económicos y reducción del gasto, nuevamente se focalizan en la educación y los profesores. Se nos pide mayor responsabilidad y más solidaridad, como si no las hubiésemos demostrado suficientemente.

Demandamos a la Consejera de Educación:

- El inicio inmediato de un proceso de diálogo y negociación con los sindicatos representativos sobre el alcance de las medidas promulgadas.
- La declaración de la transitoriedad de las medidas que se adopten, con el compromiso de que se reviertan cuando mejore la situación.
- El compromiso de flexibilidad en su aplicación y de que no se resentirán los programas de los centros.
- El compromiso de no realizar nuevos ajustes que afecten a la inversión educativa.



- El compromiso de tratar en la Mesa Sectorial todos los asuntos relativos a la educación madrileña y que afecten al profesorado.
- Una disculpa pública por el daño causado a su imagen y a la profesionalidad del sector docente con algunas declaraciones, así como la defensa pública de la honestidad del colectivo.

ANPE-Madrid defenderá y apoyará al profesorado en sus legítimas reivindicaciones, y liderará las acciones que considere oportunas, desde una posición convergente con las principales organizaciones sindicales, siempre que no tengan como objetivo instrumentalizar al profesorado de la enseñanza pública en maniobras de desgaste político ni estén vinculadas con movimientos radicales ajenos a la educación, que desgraciadamente ya han hecho su aparición en algunas asambleas de profesores celebradas a nivel autonómico.

ANPE-Madrid participa en la contestación conjunta de las organizaciones sindicales y el profesorado a estas medidas, que se ha traducido en diversas movilizaciones, asambleas, reuniones intersindicales, ruedas de prensa y culminará en una convocatoria de huelga los días 20 y 21 de septiembre.



RECORTES EN CASTILLA-LA MANCHA

ANPE exige al Gobierno regional que no recorte en educación.

Para ANPE, el Plan de Austeridad presentado por la presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, atenta gravemente contra la calidad del sistema educativo de nuestra región y contra los derechos laborales y económicos de los docentes.

Los docentes llevamos sufriendo numerosos recortes laborales y económicos, fundamentalmente por culpa de la Addenda firmada en el 2009 por tres centrales sindicales que daban total libertad al gobierno de turno para atentar contra los derechos de los docentes, a costa de privilegios, que hasta ahora han tenido estos sindicatos.

Aumentar dos horas lectivas a la semana el horario del docente, suprimir el pago del verano a los interinos que trabajen más de 5 meses y medio, la supresión de los centros de profesores y recursos (CPR), congelar la oferta de empleo público en 2012 (que ya se congeló en 2011), o prohibir la contratación de

interinos, no hacen más que dilapidar el pilar básico del progreso de toda sociedad, la Educación. Medidas como estas deterioran aún más el malogrado sistema educativo, generan mayor empleo precario, y empeoran la calidad de la Educación.

Para ANPE, detrás de las cifras del paro está el fracaso escolar, de ahí que no entendamos cómo se puede afrontar una crisis recortando gastos en Educación. El 90% de la población activa desempleada fue en su día alumnos que fracasaron en la ESO; el debate de que "cuatro de cada diez estudiantes de Castilla-La Mancha abandonan los estudios antes de terminar la Educación Secundaria Obligatoria" avala este dato escalofriante.

ANPE exige al Gobierno regional que evite el recorte en los presupuestos de Educación ahorrando en partidas de otras consejerías, sentándose a negociar antes de abordar los mismos para negociar qué y en qué.

DOCENTES DESENCANTADOS EN GALICIA

Es ahora el momento en el que nuestra Administración Educativa tiene que demostrar su apuesta por prestigiar al profesorado.

Sin embargo, los últimos acontecimientos y actuaciones van en dirección totalmente opuesta, ya que si los responsables educativos consideran que ampliar el horario a los docentes, no realizar sustituciones, suprimir unidades, imponerle competencias que no le son propias, vilipendiarlo, reducir su poder adquisitivo, aumentar responsabilidades.... si ese es el camino a seguir preferiríamos que esta Ley no se hubiese promulgado.

El profesorado gallego está desencantado al observar que se nos ningunea, se nos desprestigia y se traslada a la sociedad que trabajamos poco y cobramos mucho. Pues no, nada más alejado de la realidad, tenemos un sueldo digno que en los últimos años ha perdido más de un 30% de poder adquisitivo entre congelaciones y recortes, trabajamos las 37,5 horas de cualquier funcionario y añadimos todo el trabajo extra que nuestra profesión supone, todo esto muy lejos de los horarios que la Administración Educativa y el Gobierno se encargan de trasladar a la sociedad ya que además de las horas lectivas, que son las únicas que difunden y publicitan, hay que

añadir: evaluaciones, tutorías, claustros, reuniones de ciclo, de nivel, Consejos Escolares..., reuniones de padres, informes, actas, cientos de gestiones administrativas, actividades extraescolares, programas de mejora, visitas escolares, formación fuera de horario ...y miles de cosas más que la Sociedad, la Administración Educativa y el Gobierno deberían valorar.

Comenzado un nuevo curso, desde ANPE, pedimos al Gobierno y Administración Educativa una clara apuesta por la enseñanza pública y un decidido apoyo al profesorado reconociendo su trabajo y prestigiendo su imagen como la citada Ley promueve. Es el momento, pasado ya el ecuador de la legislatura, de poner en marcha medidas eficaces y reales para mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos que además nos permitan rebajar la tasa de abandono escolar en unos momentos tan complicados por la situación económica y política mundial.

"La inversión en Educación es la mejor apuesta de los gobiernos para salir de la crisis".



LAS HORAS DE TRABAJO DOCENTE SEGÚN LA UNESCO

En estos momentos de mensajes confusos, en los que todo vale, merece la pena recordar que las “horas lectivas” son horas de docencia directa, pero no incluyen la totalidad del tiempo que un docente permanece en su centro educativo.

Uno de los equívocos de las semanas pasadas ha sido la afirmación de que los profesores sólo incrementarán su horario en dos horas. A estas deben añadirse las “horas no lectivas” en el centro, durante las cuales el profesor desempeña funciones de guardia, atiende la biblioteca, participa en reuniones de tutoría y de departamento, mantiene encuentros o comunicaciones telefónicas con padres, asiste a claustros, organiza actividades extraescolares o colabora en las elaboradas por otros docentes, atiende el ingente trabajo burocrático, etc. Por otra parte, no debe olvidarse que cada hora de clase requiere un tiempo considerable de estudio, preparación de ejercicios, actividades de aula y domiciliarias diversas, exámenes, evaluación de trabajos y pruebas, tareas que el profesor suele realizar fuera del centro, muchas veces en días festivos o fines de semana. Además, la enseñanza exige una actualización constante en la especialidad y, cada vez más, una formación permanente para la incorporación al aula de las nuevas tecnologías, imprescindibles en toda educación que pretenda responder adecuadamente a las necesidades de los alumnos y las demandas de la sociedad.

En el año 1966, la UNESCO publicó unas recomendaciones concernientes al status del profesorado. En ellas se recoge que a la hora de elaborar el horario del profesorado hay que tener en cuenta que las horas lectivas llevan consigo una carga de trabajo fuera del centro. También afirma la UNESCO que los recortes de personal docente para afrontar situaciones de crisis conllevan una merma de la calidad educativa y son perjudiciales para los alumnos. Algunos artículos concretos de este documento son:

Horas de trabajo Punto 89. Las horas de enseñanza que los educadores requieren para su trabajo diario y semanal deberían establecerse previa consulta con las organizaciones de personal docente.

Punto 90. Al fijar las horas de trabajo del personal docente, deberían tomarse en cuenta todos los factores que determinan el volumen de trabajo total

de dicho personal, como: a) El número de alumnos de los cuales el educador ha de ocuparse durante la jornada y durante la semana; b) La conveniencia de disponer del tiempo necesario para el planeamiento y la preparación de las lecciones, así como para la corrección del trabajo de los alumnos; c) El número de clases diferentes que el educador ha de impartir cada día; d) El tiempo que se exige al personal docente para que participe en investigaciones, en actividades complementarias del programa escolar y para vigilar y aconsejar a los alumnos; e) El tiempo que conviene conceder al personal docente para informar a los padres de los alumnos sobre el trabajo de sus hijos y tener consultas con ellos.

Capítulo XII. Escasez de personal docente Punto 141.

1) Debería sentarse el principio de que toda decisión adoptada para hacer frente a cualquier crisis grave de escasez de personal debe considerarse como medida excepcional que no deroga, ni modifica de ningún modo, las normas profesionales establecidas o por establecer, y reduce al mínimo el riesgo de perjudicar los estudios de los alumnos.

2) Al reconocer que ciertos procedimientos adoptados con el fin de resolver la escasez de personal docente (tales como grupos de alumnos excesivamente numerosos o una prolongación indebida de las horas de trabajo de los educadores), son incompatibles con los fines y los objetivos de la educación y perjudiciales para los alumnos, las autoridades competentes deberían tomar medidas con carácter de urgencia para que dichos procedimientos sean subsanados lo antes posible.

Puede encontrarse el documento de la UNESCO en www.anpe.es





LA LEY DE ECONOMÍA SOSTENIBLE MODIFICA LA LOE SIN FINANCIACIÓN

La reforma educativa que aprobó el Gobierno el pasado mes de julio se refiere a dos niveles educativos fundamentales que, en opinión de ANPE, están desigualmente tratados.

Mientras la reforma de la FP es ambiciosa y responde a muchas de las demandas de estas enseñanzas, el nuevo diseño del 4º curso de ESO es insuficiente, dada la necesidad de reforma profunda de esta etapa. En cualquier caso, ambas reformas mejoran la LOE original, aunque estarán muy condicionadas por la financiación que las acompañe y por la gravedad de los recortes en el número de profesores que están llevando a cabo todas las comunidades autónomas.

ANPE señala que, una vez más, se realiza una reforma del sistema educativo sin consultar con los representantes de los profesores, puesto que estas propuestas no se han llevado a la Mesa Sectorial de Educación.

En esta reforma, ANPE distingue tres aspectos diferentes:

- **El ámbito.** Una reforma que modifica enseñanzas fundamentales, como son la Secundaria Obligatoria y la Formación Profesional tiene importancia suficiente como para partir del ámbito específico de la educación. Evidentemente, el nivel educativo de la población incide sustancialmente sobre el progreso económico de un país, pero la educación es mucho más que su posible incidencia en la economía. Con esta reforma educativa, el Gobierno reconoce implícitamente que la LOE no está bien diseñada. Sigue quedando pendiente una gran reforma del modelo pedagógico y la estructura del sistema educativo, que responda a los graves problemas que aquejan a la educación en España.
- **La modificación del 4º curso de ESO:** ANPE presentó al Ministerio, entre sus propuestas para el Pacto de Estado por la Educación, la posibilidad de establecer un curso orientador hacia el Bachillerato y la FP y de flexibilizar la ESO. En esta línea se

sitúa la reforma actual del 4º curso, pero sin profundizar en la necesidad de cambios en toda la etapa y en el Bachillerato, que debería ser de tres años. Las vías ofrecidas y la complejidad de las nuevas asignaturas propuestas no parecen responder a la necesidad de que este último curso obligatorio prepare bien a los alumnos para proseguir estudios hacia la universidad o enfrentarse a los estudios técnicos y profesionales. Por otro lado, este nuevo 4º curso exige una amplia dotación de profesionales en un momento de brutales recortes en el número de profesores en todas las CCAA. Para ANPE esta es una reforma tímida. Sigue siendo necesario cambiar en profundidad el modelo y la estructura de todo el sistema educativo..

- **La Formación Profesional.** La reforma de la FP, sin embargo, si contiene un importante número de propuestas que han sido objeto de reivindicación permanente por parte de ANPE, y que presentamos hace tiempo al Ministerio en forma de documento para un Pacto por la FP. Esta reforma, que responde a verdaderas necesidades de esta etapa –a pesar de contener también algunos puntos polémicos como la relación entre FP y universidades– estará muy condicionada y lastrada por la dotación económica, que es imprescindible para garantizar una Formación Profesional en permanente actualización.
- **La financiación:** la Ley de Economía sostenible no incrementa el porcentaje de gasto público destinado a la educación. Sin una financiación adecuada, estas reformas pueden convertirse en testimoniales, y en cualquier caso, como hemos señalado, llegan en un momento de brutales recortes presupuestarios en educación que están afectando gravemente a las plantillas de profesorado.

Desde la certeza de que es necesario cambiar en profundidad el modelo educativo y el diseño de la LOE, ANPE seguirá reivindicando estos cambios, así como el aumento de financiación para la educación, que es, en tiempos de crisis, más necesaria que nunca.

CAMBIOS EN 4º CURSO DE LA ESO Y EN LOS PCPI.

Real Decreto que modifica 4º de la ESO y los Programas de Cualificación Profesional Inicial (Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, BOE de 30 de julio de 2011).

- Los cambios más importantes habidos, con respecto a la normativa anterior, son los siguientes:
- Se introducen tres materias nuevas en el currículo: Alimentación, Nutrición y Salud, Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional y Orientación Profesional e Iniciativa Emprendedora.
- Los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) se amplían a dos años y se adelantan a los alumnos de 15 años.

La implantación de este Real Decreto será obligatoria a partir del curso 2012-2013, aunque las administraciones educativas podrán adelantarle al presente curso escolar.

Configuración de 4º de la ESO:

- Todos los alumnos deberán cursar las siguientes materias: Educación Ético-Cívica, Educación Física, Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura y, si la hubiere, Lengua cooficial y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera.
- Se introducen tres nuevas materias en el currículo: Alimentación, Nutrición y Salud, Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional y Orientación Profesional e Iniciativa Emprendedora.
- Se ordenan las 11 materias en tres opciones y un grupo de materias comunes. Los alumnos podrán elegir las tres materias de una de las opciones o dos materias de una opción y una tercera de las comunes.
 - Opción 1: Educación Plástica y Visual, Latín, Música.
 - Opción 2: Biología y Geología, Física y Química, Tecnología.
 - Opción 3: Alimentación, Nutrición y Salud, Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional, y Tecnología.

Las materias comunes a todas las opciones son: Informática, Orientación Profesional e Iniciativa Emprendedora y Segunda Lengua Extranjera.

Programas de Cualificación Profesional Inicial

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial se adelantan un año, se flexibiliza su acceso y tendrán una duración de dos años.

- Permiten el acceso directo a los ciclos de Formación Profesional de Grado Medio en el caso de superación de los módulos obligatorios.

- Permiten la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria mediante la superación de todos los módulos (voluntarios y obligatorios).
- Los alumnos que superen los módulos específicos profesionales de los Programas de Cualificación Profesional Inicial podrán obtener certificados de profesionalidad de nivel 1.

Certificado de Competencias Básicas

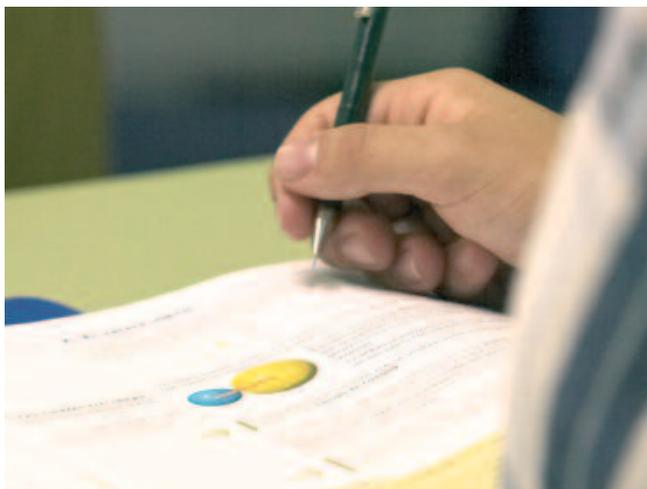
En el presente curso escolar 2011-2012 todos los alumnos que al finalizar la ESO no obtengan el título de Graduado, recibirán un certificado oficial de nivel de adquisición de las competencias básicas alcanzadas.

REFORMA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE del 30 de julio de 2011).

Los cambios más importantes habidos, con respecto a la normativa anterior, son los siguientes:

- Se amplía y flexibiliza la oferta de las enseñanzas de Formación Profesional. Se incluyen en las enseñanzas de Formación Profesional nuevos programas:
 - Los módulos profesionales de los Programas de Cualificación Profesional Inicial.
 - Los cursos de especialización de los ciclos formativos, que tienen por objeto complementar las competencias de los que tienen un título de FP.
 - Otros programas formativos dirigidos a jóvenes mayores de 17 años que abandonaron prematuramente el sistema educativo sin ninguna cualificación profesional.
- Se flexibiliza la oferta formativa:
 - Oferta parcial de títulos de FP a la población adulta.
 - Oferta semi-presencial o a distancia a través de la Plataforma on-line del Ministerio de Educación.





- Programas formativos dirigidos a jóvenes mayores de 17 años que abandonaron prematuramente el sistema educativo sin ninguna cualificación profesional.
- Acciones formativas en empresas dirigidas a mayores de 20 años, compatibilizando formación y trabajo.

- Se crean pasarelas entre los diferentes niveles educativos.
 - Se permite acceder a los Ciclos Formativos de Grado Medio a quienes superen los módulos obligatorios de los Programas de Cualificación Profesional Inicial.
 - Se podrá acceder a los ciclos de FP de Grado Superior mediante la superación de un curso puente dirigido al alumnado que finaliza la FP de Grado Medio y quiere continuar formándose.
- Se refuerza la información y orientación profesional.
- Se refuerza la colaboración entre la FP de grado superior y la Universidad.
- Se incrementa la relación entre los centros de formación profesional y las empresas

La implantación de este Real Decreto será obligatoria a partir del curso 2012-2013, aunque las administraciones educativas podrán adelantar su implantación en el presente curso escolar 2011-2012.

BREVES

MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (MECES).

Ha sido promulgado el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, (BOE de 3 de agosto de 2011) por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

El MECES nace como respuesta al compromiso adquirido en el ámbito del proceso de Bolonia por todos los Estados participantes a los que se instaba a establecer un marco de cualificaciones para la Educación Superior comparable con el equivalente europeo.

- Permite la clasificación, comparabilidad y transparencia de las cualificaciones de la Educación Superior.
- Facilita la movilidad dentro del Espacio Europeo de Educación Superior y en el mercado laboral internacional.
- Establece cuatro niveles de aprendizaje: Técnico Superior, Grado, Máster y Doctor
 - Nivel 1. Técnico Superior: Incluye las enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior, las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño de Grado Superior y las Enseñanzas Deportivas de Grado Superior.

- Nivel 2. Grado: Incluye los Grados en Enseñanzas Artísticas, los Grados universitarios, así como los estudios universitarios de Primer y Segundo Ciclo (Licenciaturas y Diplomaturas).
- Nivel 3. Máster: Incluye las enseñanzas de Máster universitario y Máster en Enseñanzas Artísticas.
- Nivel 4. Doctor: Incluye las enseñanzas de Doctorado.





EL HORARIO DEL PROFESORADO

Por Manuel Diez Diez,
secretario estatal de Acción Social,
vicepresidente de ANPE-Madrid



Por estas fechas la elaboración del horario del profesor siempre es tema de actualidad.

Hablamos tanto del horario lectivo, como del complementario, como del llamado de libre disposición, que en su conjunto forma el horario del profesor: 37 horas y 30 minutos semanales, superior al de muchos funcionarios que tienen en sus convenios 35.

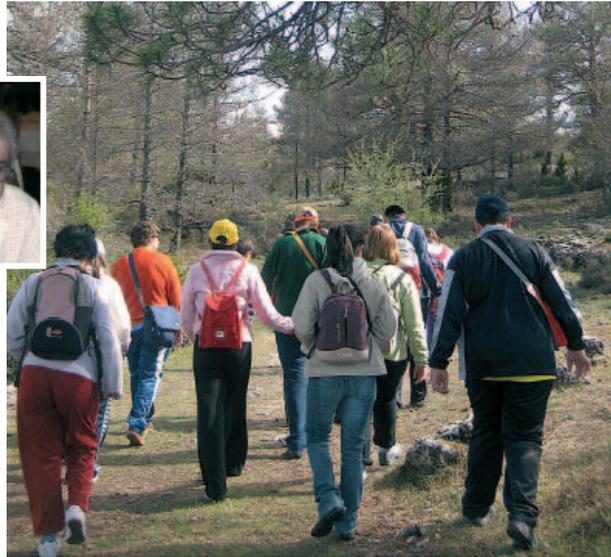
Este año la situación se está planteando de forma diferente. Son varias las administraciones, que incumpliendo sus programas electorales, aplican recortes, modificando el horario del profesor, con el incremento de una parte del horario, la que le permite reducir el número de contrataciones de personal y por lo tanto reducir el gasto, sin pensar en la merma de la calidad.

En tiempos de crisis, reducir gasto es algo corriente y necesario. No tanto en educación. Lo criticable es que a través de "una media verdad" se comete una falsedad. Se pretende confundir a la población, haciendo demagogia, con nuestra jornada laboral, intentando hacer creer que el único horario es el lectivo y por lo tanto por debajo en número de horas al del resto de los trabajadores. Es como decir que el presentador del telediario trabaja media hora al día. Sería bueno que se explicase lo que hacemos en el resto de horas, su importancia y su trascendencia así como que el aumento de unas horas supone la disminución de otras y por lo tanto una merma en la calidad del servicio. Curiosamente y en aras a "Acuerdos de Calidad", en varias Administraciones Educativas en los últimos años se han venido disminuyendo las horas lectivas para poder aumentar el resto. Ahora prima el ahorro sobre la calidad, sin querer reconocerlo ante la sociedad.

Si nuestros políticos no están dispuestos o no les interesa contar la realidad hágamelos nosotros, estoy seguro que nos entenderán.

Debemos explicar las actividades que se realizan en las otras partes de horario, que por supuesto no son las únicas.

Esclarezcamos que en el horario complementario, de obligada permanencia en el centro, entre otras tareas hacemos: Guardias, atención a la biblioteca, reuniones de departamento, ciclo o nivel, con el equipo directivo, con el Departamento de Orientación,



El aumento de unas horas supone la disminución de otras y, por lo tanto, una merma en la calidad del servicio.

atención a padres, tutoría individual con alumnos, trabajo de equipos docentes en proyectos institucionales, tutoría de profesores en Prácticas, reuniones de Claustro, Consejo Escolar y Comisión de Coordinación Pedagógica, preparación de actividades extraescolares y complementarias, preparación de prácticas de laboratorio y taller etc., sesiones de evaluación, actividades de perfeccionamiento e investigación educativa, entre otras. Entendemos que mucho, variado, importante y necesario.

En el apartado de libre disposición, la normativa recoge la preparación de actividades docentes, el perfeccionamiento profesional y cualquier otra actividad pedagógica complementaria, a las que debemos añadir las corrección de trabajos, algunos a diario y de forma individual (profesorado de infantil), exámenes y otras múltiples tareas de índole vocacional que el profesor realiza sin que nadie le obligue, más allá de su conciencia de educador.

Conviene recordar que está reconocido por la UNESCO que una hora de docencia equivale a tres de trabajo burocrático, y también que el colectivo docente es uno de los más afectados por situaciones de estrés, ansiedad y depresión en el desempeño de su trabajo.

La cosa es tan seria que más que frivolar sobre la misma se debería tender a motivar, entusiasmar e ilusionar al profesional. La educación española, verdadero indicador de la marcha de nuestra sociedad, lo agradecería. El profesorado también.



TRABAJARÁS MÁS Y COBRARÁS MENOS

Por Saturnino Acosta, secretario de acción sindical de ANPE Extremadura

Quiero recordar que fue Díaz Ferrán, expresidente de la CEOE, quien allá por octubre de 2010 comentó que para salir de la crisis había que “trabajar un poco más y cobrar un poco menos”.

Una frase muy criticada, discutida y discutible no solo por todos los sindicatos, algunos grupos políticos y la inmensa mayoría de los ciudadanos, que optarían por otras medidas de austeridad y control del gasto público como el sueldo de los miles de concejales, asesores técnicos, consultores, políticos de provincia, regionales y nacionales que ni siquiera asisten a los plenos o reciben a sus representados.

Sin embargo, la frasecita de marras ha resultado lapidaria para miles de profesores de Secundaria que además de sufrir la congelación salarial acumulada en años, más el último recorte generalizado a todos los funcionarios, deben sumar la ampliación del horario de docencia directa en dos horas, horas estas contempladas en su horario pero destinadas a otras funciones tan necesarias para el alumno como pudieran ser el resto, pues el normal desarrollo de la vida de un centro, la docencia, las evaluaciones o la burocracia también depende seriamente de esas horas que ahora algún político ha considerado irrelevantes y que detalla la misma LOE.



La medida solo busca ahorrar en personal interino, que será el principal grupo afectado con una disminución de entre 2.000 y 3.000 puestos.

No crean aquellos ajenos a la organización y funcionamiento de un centro que la medida va encaminada a hacer trabajar más a los docentes o que el alumnado reciba más clases, pues las horas de trabajo son las mismas, aunque ahora varíen las funciones, y las áreas y horas que reciben los alumnos también. La medida solo busca ahorrar en personal



interino que será el principal grupo afectado con una disminución de entre 2.000 y 3.000 puestos. Pero no acaba ahí la cosa, la gran mayoría de las plazas ofertadas cada dos años para el acceso al cuerpo de Secundaria y Enseñanzas Medias surgen principalmente de las jubilaciones, además de las necesidades educativas derivadas de la matriculación del alumnado. Con esta medida no se repondrán muchas de las jubilaciones a la vez de necesitar menos docentes para atender las mismas horas, pues habrá quien las haga sin necesidad de contratar más profesores aunque eso signifique saturar más de lo que está al ya sobrepasado profesor que además de docente es psicólogo, amigo, padre, madre, asistente, tutor, enfermero, administrativo, gestor, coordinador, monitor de tiempo libre, policía, juez, fiscal, abogado, informático, políglota... y ahora expiador de culpas ajenas.

Lo que más me molesta de todo esto es la persecución inquisitoria a la que se estamos sometidos los docentes sin comerlo ni beberlo. La educación va mal porque nuestros políticos no saben ni han sabido legislar para obtener resultados educativos, se han dedicado a legislar de cara a la opinión pública

por y para sacar rédito electoral a corto plazo y ahora quieren cargar las culpas al profesorado de una crisis quizás mundial... europea... pero sangrante en España debido a su ineficacia e incompetencia y multiplicada por diez en comparación con otros países.

Trasladar a la opinión pública que se puede salir de la crisis haciendo trabajar exclusivamente a un colectivo que estoicamente ha aguantado en la última década cuatro leyes educativas, congelaciones, recortes, desagavios y un etcétera de situaciones que solo los docentes sabemos, es viniendo de quien venga, derechas o izquierdas, un insulto y agravio comparativo que por respeto a otros gremios no voy a detallar pero del cual quiero exceptuar a aquellos políticos que, conscientes de los servicios mínimos como funcionarios que debemos garantizar, se permiten el lujo de degradar la profesión de aquellos que hicieron de ellos y ellas lo que ahora son: "gente de provecho, de bien y de orden", con un currículo que no cabe en un *post-it* (para quien me quiera entender, comprender y buscar soluciones alternativas en Extremadura, que las hay).

Asesoría Jurídica

ELECCIÓN DE HORARIOS Y GRUPOS



RAQUEL GARCÍA BLANCO
Asesora jurídica de ANPE Nacional

En el caso de **funcionarios docentes del Cuerpo de Maestros**, si no se produce un acuerdo en la primera reunión de Claustro mantenida con los Maestros, el director asignará los grupos por el siguiente orden:

- 1º. Miembros del equipo directivo, que deberán impartir docencia, preferentemente, en el último ciclo de la educación primaria.
- 2º. Maestros definitivos, dando preferencia a la antigüedad en el centro, contada desde la toma de posesión en el mismo.
- 3º. Maestros provisionales, dando preferencia a la antigüedad en el Cuerpo.
- 4º. Maestros interinos, si los hubiere.

(Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil y colegios de educación primaria.)

En el caso de **funcionarios del Cuerpo de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación**

Profesional la elección de horarios vendrá determinada por:

- 1º. La antigüedad en los respectivos cuerpos, entendida ésta como la que se corresponde con el tiempo real de servicios efectivamente prestados como funcionario de carrera del respectivo cuerpo.
- 2º. Si coincide ésta, se acudirá a la antigüedad en el instituto. De persistir la coincidencia se estará a lo expresado en la convocatoria del concurso de traslados.

(Art. 95 a 97 de las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Secundaria, aprobadas por Orden de 29 de junio de 1994).

Cada Comunidad Autónoma puede establecer unas directrices de desarrollo a esta normativa general, en el caso de que no exista acuerdo entre los miembros de un departamento para la distribución de materias y cursos asignados al mismo.



APRENDIZAJE COOPERATIVO EN FP: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE “COCINA Y GASTRONOMÍA” EN EL IES MARRAÑA DE VALDEROBRES (TERUEL)

Araceli Alonso Villanueva y Eloy Nasarre Cano,
profesores técnicos de FP del IES Mararraña de Valderobres (Teruel)

Septiembre de 2010, aterrizamos después de un pequeño viaje en nuestro destino IES Matarraña, Valderobres. Departamento de Hostelería, asignaturas prácticas de nuestro Ciclo Formativo.

Con la ilusión de un nuevo curso, nacen las preguntas: ¿Qué tipos de alumnos tendremos? ¿Cuál será su grado de implicación en nuestras asignaturas? ¿Qué esperan aprender?, y un sinfín de interrogantes que a priori no encuentran respuestas.

Entramos en nuestras aulas y nos encontramos ante un grupo diverso, distintas nacionalidades, alumnos que han ingresado mediante pruebas de acceso desde PCPI, alumnos con conocimientos previos de cocina y pastelería, otros provenientes de bachillerato y secundaria... diversidad en el aula.

Manos a la obra ¡nuestro trabajo debe empezar ya! Queda mucho por hacer.

Objetivo: **“Puesta en marcha de un restaurante”**

Empezamos nuestra labor, nuestras asignaturas son básicamente prácticas, entramos en nuestras aulas-taller “cocina, pastelería, bar y restaurante”. Organizamos a nuestros alumnos en Partidas, necesitamos un Jefe de

Cocina que organice y se responsabilice de que todo funcione, él solo no puede, por lo que decidimos nombrar también Jefes de partidas, que organizarán a pequeños grupos dentro del aula-taller “cocina”, cocineros y ayudantes.

En estos agrupamientos heterogéneos, los alumnos trabajan en equipo, aprenden juntos, intentan superar sus dificultades ayudándose unos a otros.



Nuestra misión: cohesionar el grupo, dirigir su aprendizaje, hacer que todo funcione como un buen engranaje.

Van pasando los días, se abre el restaurante, los servicios van mejorando semana a semana, indudablemente adquieren cada día más habilidades y destrezas. El grupo funciona como un todo.

Entramos en el 2011, nuevas metas, nuevos desafíos, **"Jornadas Gastronómicas"**, queremos que lo que hemos logrado como grupo, salga de nuestras aulas. Implicamos al equipo directivo, a OMEZYMA (Grupo de acción local), a los empresarios de nuestro sector, a las asociaciones locales. Queremos ser parte activa de la sociedad. Nuestra escuela será durante unos días el centro de reunión donde se realizarán ponencias, charlas, demostraciones, degustaciones, etc. Dentro de las actividades está la de realizar un día de "jornada real de restaurante": se abrirá para el desayuno, el almuerzo, la comida y la cena. Necesitamos la máxima implicación de nuestros alumnos; la tenemos; nos demuestran que el trabajo que llevamos haciendo



desde septiembre ha valido la pena; ¡todo ha sido un éxito! Son un grupo cohesionado.

Nosotros seguimos formándonos como docentes, asistimos a cursos.

Febrero de 2011, CPR Alcañiz, curso de **"Aprendizaje Cooperativo"**. Nos llama la atención, pero no sabemos qué significa. Primera sesión, escuchamos atentos al ponente "Pere Pujolás", lo que expone nos es familiar:

- Aprender en equipo, ayudarse a aprender...
- Ir enseñando a los alumnos a trabajar en equipo, cooperar con los demás...
- Superar los problemas que van surgiendo con la ayuda de sus compañeros...
- Demostrar la importancia del trabajo en equipo...
- Favorecer la relación entre los alumnos...
- Participación equitativa, interacción simultánea.

Finalidad: que todos nuestros alumnos alcancen los objetivos marcados en el currículo, cada uno hasta el máximo de sus posibilidades y aprendan, además, a trabajar en equipo.

Nos damos cuenta de que gran parte de nuestra forma de enseñar, de que la mayoría de las actividades que arriba hemos descrito se han basado en el aprendizaje cooperativo.

El aprendizaje cooperativo en la Formación Profesional.....¡¡¡¡¡FUNCIONA!!!!!!



JUAN ANTONIO GÓMEZ TRINIDAD

Catedrático de Filosofía, portavoz de Educación del Partido Popular en el Congreso de los Diputados.

“Uno de los fallos que tiene nuestro sistema educativo es que a los chicos les damos demasiados medios y pocos fines”.

Usted tiene una importante trayectoria política y además es profesor.

Ante todo y sobre todo soy profesor y circunstancialmente, estoy en política. Si bien es cierto que nací en el seno de una familia humilde, tuve la suerte de saber bien claro desde joven que quería ser profesor, y como decía Nietzsche: *“cuando se tiene un porqué para vivir, casi siempre se encuentra el cómo”*. Creo que saber desde joven lo que se quiere conseguir es una de las claves para triunfar en la vida. Uno de los fallos que tiene nuestro sistema educativo es que a los chicos les damos demasiados medios y pocos fines. Y cuando no se tiene un fin, los medios sirven para poco. Así incluso de

medios mediocres, se puede sacar provecho cuando se tiene claro el fin. Recuerdo, por ejemplo, cómo al estudiar Pedagogía me llamó la atención que algunos expertos en educación no fuesen demasiado buenos profesores ellos mismos. Procuré entonces, tomar nota y evitar sus errores.

¿Qué recuerdos tiene de la educación que recibió en la infancia?

Muy buenos recuerdos a pesar de la pobreza de medios. En primer lugar tengo que agradecer a mis padres que apostaran por mi formación en unos

tiempos en que lo normal era acceder al trabajo cuanto antes.

Guardo un agradecimiento especial para mi maestro de escuela que con una pobreza de medios, -que hoy cuesta comprender en nuestra sociedad de la abundancia- supo transmitirme el valor del esfuerzo, del orden y de las cosas bien hechas.

A los diez años me tuve que marchar a un internado. Yo digo en broma que era un internado privado...de casi todo, en aquella Extremadura *en blanco y negro* de los años sesenta. Pertenecía a una cooperativa de agricultores, fundada por el Marqués de la Encomienda que decidieron dedicar sus esfuerzos a la creación de un colegio en el que pudieran estudiar los niños y jóvenes de un entorno rural sin medios educativos. La verdad es que me dieron una educación y una formación magnífica, adquirí unos hábitos de trabajo de los que aún hoy sigo beneficiándome. Por tanto, guardo mi máximo cariño, respeto y reconocimiento a aquellos profesores y educadores sin los cuales no hubiera sido posible mi trayectoria profesional.

¿Se ha dedicado siempre a la educación?

Creo que soy afortunado porque, teniendo claro que mi vocación era la educación, he conseguido una visión práctica, rica y poliédrica. En primer lugar como padre de familia. En segundo como catedrático de instituto desde los veintidós años, dando clase en ambientes muy difíciles. En tercer lugar, y en el contexto político, como gestor en la Dirección General de Educación de La Rioja, y posteriormente en la actividad política como diputado y portavoz, todo lo cual me ha dado un conocimiento muy directo y variado.

¿Cómo llegó a la política?

Accedí de una manera casual. Llegué a Logroño en el año 93 y a los tres años de estar allí, el Consejero de Educación, Luis Alegre, me llamó para que colaborara con él en la preparación de las transferencias en educación. Un año después, me ofreció la Dirección General de Educación en un momento en que aún estaba todo por hacer, y tuve la inmensa suerte de formar un equipo partiendo de cero. Conocer todos los aspectos de la administración educativa, es una experiencia impagable. Posteriormente, en el 2008 me ofrecieron ser diputado y posteriormente, portavoz de Educación en el Congreso.

Es una trayectoria que me ha permitido estar en constante aprendizaje y enriquecimiento, conocer y comprender muchas perspectivas, e incluso descubrir que puedes estar convencido de algo y no tener razón. Es muy fácil criticar desde un ámbito sin conocer el otro: desde la escuela a los políticos, desde la administración a los profesores... Solamente el



Es muy fácil criticar desde un ámbito sin conocer el otro: desde la escuela a los políticos, desde la administración a los profesores...

intercambio honesto de visiones puede permitirnos una perspectiva fiel de la realidad.

¿Cuáles son a su juicio los retos que debe afrontar la educación?

Como profesor de Filosofía, diría que el primer reto es aclarar de qué hablamos cuando hablamos de educación y qué esperamos de ella. Educar no es sólo influir, instruir, ni mucho menos una forma sibilina de manipulación, sino algo mucho más complejo. En estos momentos de crisis, la educación está reflejando la situación de desazón, desencanto, que en gran medida es reflejo de la situación social. Por lo tanto necesitamos un buen diagnóstico y una mejor terapia.

Es atrevido afrontar lo segundo, pero arriesgándome, creo que en primer lugar los padres recuperen el protagonismo que les corresponde y que no consiste sólo en el derecho a elegir el centro educativo de sus hijos, sino en asumir su deber como educadores. Algunos padres son "objetores educativos", consciente o inconscientemente, pero lo son.

En segundo lugar, está el protagonismo de los profesores. Hoy nadie duda de que la calidad media de un sistema educativo no puede estar por encima de la calidad de sus profesores. Pero el buen profesor necesita algo más que preparación técnica, por eso recuperar la ilusión de los docentes es una de las tareas más importantes. Yo estoy convencido de que cuando un profesor cierra la puerta de su clase, se olvida de la política educativa y se dedica a desarrollar su tarea de manera generosa. Eso es lo que salva a nuestro sistema. Sin embargo, estamos en un momento clave, van a hacer falta muchos profesores y es un momento decisivo para decidir cuál es el sistema de selección, de formación y de incentivos que deben tener los profesores.

Y, en tercer lugar, las reformas políticas, que son importantes pero tal vez no prioritarias.

¿Por qué sería secundaria la responsabilidad de los políticos?

Los políticos tienen mucho que decir pero evidentemente no son los primeros responsables ni los únicos de la educación. Incluso con sistemas educativos deficientes, como el español, se consigue en muchos



A veces tengo la sensación de que en la vida política se desconoce por completo la educación. Se sigue legislando en función de unos paradigmas ideológicos que se han asumido como dogmas

casos muy buenos resultados –lo cual no significa que no haya que cambiar profundamente el sistema–.

Evidentemente, es responsabilidad de los políticos arbitrar un buen sistema de formación y selección del profesorado, y propiciar las reformas de calado que permitan vertebrar el sistema educativo. Pero si no conocemos la realidad educativa de primera mano, créame que lo mejor que podemos hacer los políticos es desregularizar, potenciar la autonomía real de los centros y la responsabilidad de los profesores, darles los recursos adecuados y estorbar lo menos posible.

A veces tengo la sensación de que en la vida política se desconoce por completo la educación. Se sigue legislando en función de unos paradigmas ideológicos que se han asumido como dogmas, con las consecuencias que ello está teniendo para la sociedad.

Muchos profesores piensan que cada vez trabajan más y se les valora menos. ¿Qué se debería hacer?

Este problema es muy complejo, porque el prestigio es muy difícil alcanzarlo y muy fácil perderlo. Aquí hay una parte importante, que es la propia conciencia que tenga una persona de su tarea. La del profesor es muy importante e intransferible, y buena parte de ella no depende de medidas externas sino de la actitud del docente, de que no la aborde desde el desencanto, porque uno de los componentes básicos de la docencia es la ilusión. Pero, evidentemente, tiene que haber estímulos externos, que son más necesarios cuanto menos natural es la situación. Cuando hay que arbitrar medidas para, por ejemplo, reconocer la autoridad pública del profesor, es que el sistema educativo ha fracasado y se hace evidente el deterioro social.

Sin embargo, se consulta poco a los profesores. En cualquier profesión, el trabajo de campo tiene un inmenso valor; sin embargo, se ignora en la enseñanza y se prefiere la opinión de investigadores teóricos.

Es verdad. Tal vez muchos de los problemas que nos aquejan vengan también del peso de los informes teóricos, muchas veces elaborados por personas que no se han acercado nunca a un niño.

Por otro lado, es triste y lamentable que solo lo negativo tenga publicidad y no se reconozca y publicite de modo habitual lo mucho y bueno que hacen los profesores y los centros españoles. Es más a veces pienso que existe un derroche de imaginación y buenas prácticas por falta de difusión.

¿Qué va a pasar con el acceso a la función docente?

Está claro que el sistema de acceso, que ha durado treinta años, se ha ido degradando. Estamos ahora en un contexto social muy distinto. En los próximos años se renovará un tercio de la plantilla docente, por eso debemos darnos un tiempo de serenidad para que no haya que hacer un modelo de acceso a toda velocidad y rodeado de presiones. El modelo propuesto ahora por el Ministerio no va en una mala dirección pero está claro que no es momento de plantear un cambio tan trascendente.

Tenemos que aclarar el objetivo: seleccionar a los mejores y prepararlos lo mejor posible. Y evidentemente, conseguir que aumente el prestigio de la profesión, como sucede en tantos otros países. Por supuesto, hay que revisar también cómo se hace la oferta de empleo, que a día de hoy es muy restrictiva para los opositores. Creo que los opositores deben poder presentarse a la oferta en todo el Estado, y no debería haber nada que lo impidiera. En este sentido, el modelo MIR de los médicos presenta similitudes que se pueden aprovechar, sin que se pueda hacer una trasposición sin más.

Y una cosa más: ha llegado también el momento de que la universidad rinda cuentas sobre la formación inicial de los docentes.

Hemos tenido a finales del curso pasado una situación caótica con la oferta de empleo público. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Lo que ha ocurrido con las oposiciones es una buena muestra de la perversión del sistema. Debemos respetar que cada Comunidad establezca libremente el número de plazas que necesita. Sin embargo, buena parte del caos lo ha producido la falta de coordinación del Ministerio. La oferta de empleo docente precisa de un liderazgo estatal, y es tarea indispensable del Ministerio de Educación poner orden en el sistema e impulsar políticas de Estado.

La LOE acaba de ser modificada a través de la Ley de Economía Sostenible. Si el PP llega al gobierno

Son tiempos de crisis y austeridad y por tanto de racionalizar los recursos, pero no se debe recortar ni un solo euro de los servicios educativos esenciales.

en noviembre, ¿se planteará una reforma del sistema educativo?

Una reforma, desde luego. Otra cosa es el instrumento legal desde el que se lleve a cabo. En contra de lo que suele creerse, no ha habido cambios legislativos serios en materia de educación desde hace veinte años, y seguimos en el mismo modelo de la comprensividad. Por tanto, es necesario un cambio profundo. Las reformas clave deben referirse a las políticas del profesorado, a los currículos –que siguen siendo LOGSE– a las vías formativas en Secundaria, a la introducción verdadera de las competencias básicas de manera que ningún alumno salga del sistema escolar sin desenvolverse bien, a la profundización del conocimiento en el Bachillerato etc. y a despojar a la educación de dogmatismos pedagógicos o ideológicos.

Reforma necesaria del modelo educativo, que no es obligatoriamente la de todo el sistema de principio a fin, porque ya está demasiado castigada la sociedad con el marasmo legal en que ha estado sumergida la educación todos estos años.

Ya que usted las ha mencionado, ¿qué vamos a hacer para ayudar a las familias a asumir sus responsabilidades?

Esta es, sin duda, la pregunta más difícil. Cualquier respuesta va a resultar utópica. Yo pienso que una de las tareas del Estado es ejercer una labor educativa sobre la ciudadanía. Así, por ejemplo, en los últimos tiempos hemos visto cómo la sociedad entera

está asumiendo hábitos que hasta hace poco le eran ajenos, como está sucediendo por ejemplo con el tabaco, con la educación vial o con la limpieza de excrementos de los animales domésticos.

En el caso de las familias, sería importante poner en marcha campañas de concienciación que volvieran a recordar a los padres que su principal tarea es la educación de sus hijos y a la vez facilitar la vida laboral y familiar. Me consta que aumenta el interés y la preocupación por la educación en el ámbito familiar. Por lo tanto, y aunque ésta no sea una acción directa del político, ninguna tarea de reforma educativa tendrá éxito si no se recupera el protagonismo de las familias en la educación.

¿Cómo valora el conflicto del comienzo de curso?

Espero y confío que se solucionen cuanto antes esos conflictos que no ayudan a nadie y perjudican a todos: a los alumnos, padres y a los profesores, especialmente de la enseñanza pública. El derecho a la huelga es un recurso extremo que se debe usar sólo cuando la materia es grave y se han agotado otros medios. Desde luego, la calidad de la educación no casa bien con los conflictos. Son tiempos de crisis y austeridad y por tanto de racionalizar los recursos, pero no se debe recortar ni un solo euro de los servicios educativos esenciales. Ojala todos acertemos en saber cuándo estamos ante lo esencial y cuándo ante lo secundario.

¿Podría enviar un breve mensaje a los docentes?

Sencillamente, que nunca pierdan de vista la enorme trascendencia que tiene su trabajo para la vida y el futuro de los alumnos. Si bien todas las profesiones son necesarias algunas son imprescindibles y dejan una huella indeleble en las personas.

Entrevista realizada por Carmen Guaita, vicepresidenta nacional de ANPE



NUEVA WEB DE ANPE

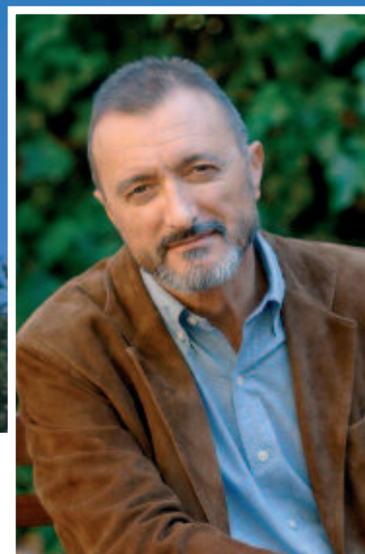
ANPE ha puesto en marcha una nueva página web de ámbito nacional que espera convertirse en referente de actualidad e información.

Visita www.anpe.es

También en Facebook y Twitter.



LA PROFESORA DE ARTE



Por Arturo Pérez-Reverte,
escritor

En la vida de todo hombre hay mujeres que lo marcan para siempre. Eso incluye a madres, esposas, hijas, amantes o cualquier otra variedad imaginable del asunto. En ocasiones, algunos individuos más o menos afortunados vislumbran claves ocultas, secretos de la vida a través de los ojos de esas mujeres. Llegan a conocer mejor el mundo y a ellos mismos gracias a lo que ven o creen ver en la mirada de ellas, y también en sus actitudes, sus palabras y especialmente sus silencios. Alguna vez escribí, o dije, que nadie habla con silencios mejor que las mujeres. O con palabras, cuando se ponen. Sobre todo si salen al palenque hartas, fatigadas o heridas.

Hoy quiero contarles de una mujer que marcó mi vida. Su nombre figura en libretas de apuntes que conservo desde hace más de cuarenta años, y que contienen las notas que tomé en 6.º y Preu sobre Historia del Arte. Por aquel tiempo yo era un jovencuelo insolente con la mochila llena de libros, a punto de viajar a la isla de los piratas. Me habían echado de los Maristas y conseguí asilo en el Instituto de Cartagena. Sólo éramos once en Letras, y los profesores de Literatura, Latín, Griego, Filosofía e Historia, también recién llegados, resultaron jóvenes y brillantes. Nos dieron tres años de felicidad intelectual con alicientes extras: Gloria, la profesora de Griego, usaba minifaldas de vértigo y tenía unas piernas espectaculares; y la profesora de Historia del Arte era dulce, tímida y sabia. Se llamaba María Amparo Ibáñez; y, como digo, conservo sus apuntes porque son metódicos y perfectos. Todavía ahora, cuando necesito refrescar un dato de modo urgente, acudo a ellos antes que al Summa Artis, al Espasa o al René Huyghe. Por eso siguen al alcance de mi mano, en el estante más próximo a la mesa donde trabajo.

Esa profesora nos enseñó a mirar a través de sus ojos: arquivadas, volutas, arbotantes, frescos, veladuras, adquirieron sentido gracias a su inteligencia paciente. Ella nos llevó de la mano desde el arco de adobe a la nervadura gótica, del tesoro de Atreo a la silla de Frank Lloyd Wright, de la cerámica cordada a las sombras largas de Chirico. Enseñándonos, entre otras cosas útiles, que la Historia del Arte, como la Historia a secas, es mucho más que una disciplina académica: es un espejo familiar donde mirarse, un libro ameno que explica lo que fuimos y somos. Un rico sedimento de siglos que proporciona al hombre occidental –o a lo que va quedando de él– memoria, explicación y

consuelo. Sin Amparo Ibáñez, sin sus explicaciones y su inteligencia, sin su fe imbatible en los once muchachos que, con ella, analizaban fascinados el último detalle de cada catedral, cada escultura y cada cuadro, mi vida sería hoy, seguramente, muy distinta. Con la mirada que esa mujer me educó pude escribir, más de veinte años después, *La tabla de Flandes*: la historia de una joven que mira un cuadro como quien descifra un enigma, del mismo modo que, gracias a mi profesora, aprendí yo a mirar con diecisiete o dieciocho años. Y tampoco, sin esa mirada que luego contempló cosas que nada tienen que ver con la Historia del Arte –aunque en el fondo quizá tengan que ver, y mucho–, habría podido escribir más tarde la novela que llamé *El pintor de batallas* sin que haya nada casual en la elección del título: la historia del hombre que, encerrado en una torre circular, pinta en sus muros la fotografía que nunca logró hacer: el paisaje-resumen devastado, monótono, implacable, de todo el horror y todas las guerras.

Hace algún tiempo, cuando firmaba libros después de presentar una de mis novelas en Valencia, vi a Amparo Ibáñez en la cola de lectores, aguardando paciente con un libro en las manos. No la había vuelto a ver desde el Instituto, pero la reconocí en el acto: delgada, menuda, tímida. Estoy lejos de ser un fulano de lágrima fácil; pero verla allí, como uno más, me conmovió las entrañas. La cola de lectores era interminable: había mucha gente esperando una dedicatoria, y yo me iba esa misma noche. Así que hice cuanto pude. Como siempre firmo de pie, no tuve que levantarme. Hablé atropelladamente de lo mucho que mis libros y mi vida le debían. De la deuda inmensa y del indeleble recuerdo. Ella asentía complacida de escuchar aquello, mientras yo garabateaba unas líneas apresuradas en la página de cortesía de la novela. Después la besé y me quedé mirándola un momento, con dolorida impotencia, antes de atender al siguiente lector que aguardaba. Así la vi perderse entre la gente, con el libro firmado que apretaba contra el corazón. Entonces decidí que alguna vez, si lograba no ponerme demasiado sentimental, escribiría unas líneas como las que ahora escribo. Para decirle, al fin, lo que entonces no le dije.

XL EL Semanal, 24 de julio de 2011.

Publicado en ANPE con autorización del autor.

CAMPAÑA PARA PREVENIR LAS DOLENCIAS DE ESPALDA EN LOS ESCOLARES

La OMC y la Fundación Kovacs presentan una campaña para prevenir las dolencias de la espalda en los escolares. A partir de los 10 años aumenta el riesgo de que los niños sufran dolor de espalda. A los 15 años, más del 50% de los niños y casi el 70% de las niñas lo ha tenido alguna vez en su vida. Padecerlo a esas edades aumenta el riesgo de sufrirlo de manera crónica y padecer limitaciones de adulto. De ahí la importancia de aplicar medidas preventivas comprobadamente eficaces antes de esa edad.

La campaña recomienda a los escolares reducir el peso de las mochilas por debajo del 10% de su peso corporal y mantener el mayor grado de actividad física que sea posible. La campaña incluye el Tebeo de la Espalda que se distribuirá entre los escolares de 8 años, y que recoge recomendaciones para que los escolares prevengan las dolencias de la espalda, y, si las padecen, reduzcan su impacto y aceleren su recuperación, como reducir el peso de las mochilas por debajo del 10% del peso corporal, hacer deporte y evitar el reposo en cama en caso de dolor.

El Tebeo de la Espalda se puede descargar libre y gratuitamente a través de la Web www.espalda.org.



PROTAGONISTAS

RENOVACIÓN DE PRESIDENTES AUTONÓMICOS EN ANPE

En el marco del natural proceso renovador de una organización tan activa como ANPE, contamos con cuatro nuevos presidentes autonómicos a los que deseamos el mayor éxito en su gestión sindical:



Baleares
Antoni Martorell



Canarias
Pedro Crespo



Comunidad Valenciana
Laureano Bárcena



La Rioja
Juan Carlos Contreras



Zamora



Móstoles (Madrid)



Madrid



Sevilla



Cartagena (Murcia)



Gáldar (Las Palmas)



Elche (Alicante)



Palencia

5 DE OCTUBRE DÍA DEL DOCENTE

¿HAY MONUMENTOS AL DOCENTE EN ESPAÑA?

Pues sí. Nuestros compañeros, los maestros Eduardo Connolly de Pernas y Javier Vazquez Torres han encontrado estos ocho:

- Cartagena (Murcia). Monumento al Maestro en el Parque Torres.
- Gáldar (Las Palmas). Monumento al Maestro situado en el barrio de Caleta de Arriba.
- Elche (Alicante). Monumento al Maestro situado en el Paseo de la Estación.
- Madrid. Monumento al Maestro situado en el Parque del Oeste.
- Móstoles (Madrid). Monumento al Docente.
- Palencia. Monumento al Maestro, en la Plaza de La Inmaculada.
- Sevilla. Monumento al Maestro, Parque del Alamillo.
- Zamora, Monumento al Maestro.

¿Conoces alguno más?
Puedes contarle en anpe@anpe.es

ANUNCIOS

PERMUTO plaza de Pedagogía Terapéutica en el colegio "Pedro Brimonis" de Humanes de Madrid, por algún colegio cerca de Mérida (Badajoz). Interesados contactar con Catalina Galán Ramos. Tel. 653 216970. Correo cati_grs@hotmail.com

Se alquila Casa Rural "La Comendadora" categoría (dos Encinas) en Casar de Palomero, Las Hurdes (Cáceres). Completamente equipada para 12 o más personas, grandes salones, jardín y barbacoa. Tel. 927436048 / 670030999. www.casaruralcomendadora.com



UN POCO DE SENTIDO COMÚN, POR FAVOR

Reconozco que cada vez que la administración educativa habla de cambios me echo a temblar. La sospecha de que la educación sólo interesa a los políticos para sacarla en procesión en época electoral, como si de un San Isidro se tratase, toma cuerpo cuando comprobamos que se legisla a golpe de efecto en la sociedad y de la supuesta rentabilidad que van a obtener en las urnas.

Reconozco que cada vez que la Administración Educativa habla de cambios me echo a temblar. La sospecha de que la educación sólo interesa a los políticos para sacarla en procesión en época electoral, como si de un San Isidro se tratase, toma cuerpo cuando comprobamos que se legisla a golpe de efecto en la sociedad y de la supuesta rentabilidad que van a obtener en las urnas.

Si en periodo pre-vacacional, día sí día también, nos desayunábamos con cualquier ocurrencia sobre educación del político de turno, nos podemos imaginar lo complicado que se nos presenta el nuevo curso,

con una economía que no está para muchas alegrías y unas elecciones generales a la vuelta de la esquina.

No quiero que se me malinterprete: se necesitan reformas en la enseñanza, pero unas reformas globales que proporcionen estabilidad, coordinación y cohesión al sistema educativo del conjunto del Estado y a las comunidades autónomas, no permitiendo que cada autonomía actúe a su libre albedrío.

Todos somos conscientes de que una vez pasado el periodo transitorio queda por regular algo tan crucial en educación como el acceso a la función pú-



ordinario, cuando el resto de comunidades lo hace por el *sistema transitorio*. En una palabra, existe tal caos en el campo de la educación que no ganamos para sustos.

El inicio de curso se presenta complicado. Los recortes presupuestarios ya han comenzado a funcionar en educación: las plantillas en los institutos de algunas Autonomías se reducen al incrementar el horario lectivo mínimo de todos los profesores de Secundaria, con el consiguiente perjuicio para el conjunto del profesorado y especialmente para los interinos; se prescinde o se reduce el número de especialistas (Compensatoria, orientadores, PTSC, etc.). Se incrementa la ratio en los centros de Primaria y así suma y sigue. No cito el recorte salarial que ya se nos aplicó en su día, porque esto ya no supone ninguna novedad; a no ser que no lo consideren suficiente y acaben metiendo nuevamente la tijera por aquello de que todos (unos más que otros) tenemos que contribuir para a acabar con el déficit.

Durante décadas se han dado golpes de ciego en educación y así se sigue: sin reconocer que los profesores somos el motor del sistema educativo y sin aceptar que juegan un papel fundamental en la educación. Se equivocan si creen que no sabemos decir "basta".

La Administración debe ser capaz de analizar, reconocer los errores, aprender de ellos y actuar para mejorar las cosas. Legislar adecuadamente, es un reto importante si queremos tener una enseñanza pública de calidad, eficiente, que tenga en cuenta tanto el proceso educativo como los resultados.

Lo que no es de recibo es que ellos (los políticos) inviten a café, nosotros (los profesores) paguemos y además, ante la sociedad, intenten culpabilizarnos de todos los males de los que adolece el sistema educativo.

Inmaculada Suárez Valdés



blica. Pero en un tiempo récord, sin tiempo para digerirlo y sin tener en cuenta la proximidad de unas elecciones generales, se han lanzado "novedosas" y diversas propuestas: un MIR educativo, un nuevo decreto de acceso a la función docente ... Alguna Comunidad, véase Madrid, a última hora nos sorprende con una convocatoria por el sistema

NUEVOS SUPUESTOS DE MOBBING EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Boletín Oficial del Estado ha definido los supuestos del acoso moral al trabajador de la Administración Pública en un nuevo protocolo. Constituye acoso cuando se da alguna de estas circunstancias:

- Dejar al trabajador de forma continuada sin ocupación efectiva, o incomunicado, sin causa alguna que lo justifique.
- Dictar órdenes de imposible cumplimiento con los medios que al trabajador se le asignan.
- Ocupación en tareas inútiles o que no tienen valor productivo.
- Adoptar acciones de represalia sobre los trabajadores que han planteado quejas, denuncias o demandas frente a la organización, o frente a los que han colaborado con los reclamantes.
- Insultar o menospreciar repetidamente a un trabajador.
- Reprenderlo reiteradamente delante de otras personas.

TITULACIONES CON FUTURO

Por Ignacio Buqueras y Bach, presidente de la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles y de ARHOE. Autor de 'Tiempo al tiempo' (Planeta)



La crisis económica parece ser la mejor aliada de la formación. Miles de españoles, con edades entre los 25 y los 55 años, están invirtiendo en sí mismos para adquirir nuevas competencias y habilidades profesionales; desean así poder aportar valor añadido y construirse mayores expectativas laborales. Lo cerebro, porque toda crisis ha de ser una oportunidad para mejorar y no una excusa para el desánimo.

La oferta ha respondido a la demanda, de modo que ha aumentado el número de posgrados y másteres de las universidades y otros centros de formación –que elevan las posibilidades de encontrar trabajo y, sobre todo, de lograr puestos de responsabilidad– y han surgido nuevas titulaciones, muchas de ellas relacionadas con la emergente inteligencia emocional.

Espero que en los próximos años esta oferta se centre en promover la capacidad de los alumnos para emprender proyectos profesionales más humanos y con valor. En este sentido, creo que deben fomentarse dos importantes líneas de actuación: la formación de expertos en una buena utilización del tiempo; y la formación en la gestión de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y de la igualdad de género en las empresas. Considero ambos planteamientos de singular interés de cara al presente y, sobre todo, al futuro.

De la necesidad de hacer un adecuado uso del tiempo he hablado muchas veces. *“El tiempo –decía el escritor argentino Jorge Luis Borges– es la materia de la que he sido creado”*. Es un bien único e irremplazable, del cual, efectivamente, están hechas nuestras vidas. Y sin embargo... ¡qué poco lo valoramos y qué mal lo gestionamos! Vivimos en una época acelerada, en la que queremos hacer muchas cosas, hasta el punto de que descuidamos lo esencial. Nos sentimos frustrados porque no obtenemos de los días el rendimiento que quisiéramos. Debemos, pues, aprender a administrar el escaso tiempo disponible, que a todos nos iguala.

Los horarios españoles, únicos en Europa, son una dificultad añadida a la falta contemporánea de tiempo: sufrimos unas prolongadas jornadas laborales, que se extienden a menudo hasta la noche y nos hacen llegar a casa tarde y agotados, sin

tiempo para compartirlo con nuestra familia, ni para formarnos y distraernos. Para intentar cambiar esta situación creamos, hace más de ocho años, la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles, que defiende unos horarios más europeos, de modo que acabemos de trabajar a primera hora de la tarde y nos quede tiempo para vivir y convivir. Fuera del trabajo podemos, y debemos, ser felices.

La segunda línea que debe potenciarse, a mi juicio, es la destinada a facilitar a los alumnos una profunda formación en el conocimiento de todas las herramientas y prácticas existentes para la conciliación y la igualdad –aspectos que exigen también unos horarios racionales–, así como en el desarrollo de las habilidades necesarias para implantarlas en las empresas. Una iniciativa en este sentido es el *‘Master en gestión del talento: conciliación, liderazgo y diversidad’*, que promueve la Universidad Camilo José Cela y en el que estoy colaborando. Este master contará con un equipo de profesores, con empresas nacionales e internacionales donde el alumno se pueda formar y con especialistas de distintos ámbitos que aportarán su experiencia y conocimientos.

Hoy la empresa debe ser competitiva y capaz de retener todo el talento. Y para ello debe favorecer la conciliación y la igualdad. No es lógico que en 2011 muchas personas sufran tanto para poder compatibilizar su vida privada con la laboral, ni que un gran número de mujeres renuncien a realizar una actividad profesional para la que se han preparado durante mucho tiempo o a ocupar cargos directivos porque tienen que elegir entre la familia y el trabajo. La salida a la grave crisis económica actual requiere de personas equilibradas, y las universidades y los centros de formación deben contribuir a ello impulsando estas titulaciones.





ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE

SOLICITUD DE INGRESO

DATOS PERSONALES

Apellidos Nombre N° NIF. LETRA

Fecha de nacimiento Domicilio Código Postal Sexo M H

Localidad Provincia Teléfono

E-Mail Otro teléfono

Si no desea recibir información por medios electrónicos marque la casilla

DATOS PROFESIONALES

Número del registro personal Código Centro destino Enseñanza No universitaria Universitaria

Pública Privada

Nombre del Cento de destino Localidad del Cento de destino

Docente <input type="checkbox"/>	Diplomado <input type="checkbox"/>	Activo <input type="checkbox"/>	Maestros <input type="checkbox"/>	Definitivo <input type="checkbox"/>
Administración <input type="checkbox"/>	Licenciado <input type="checkbox"/>	Pasivo <input type="checkbox"/>	P. Secundaria <input type="checkbox"/>	Provisional <input type="checkbox"/>
Laboral <input type="checkbox"/>	Doctor <input type="checkbox"/>	Excedente <input type="checkbox"/>	P. Técnicos <input type="checkbox"/>	Interino <input type="checkbox"/>
Otro <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	Parado <input type="checkbox"/>	Catedrático <input type="checkbox"/>	Expectativa destino <input type="checkbox"/>

CENTRO DE EDUCACIÓN Infantil Primaria Secundaria Bachillerato F. Profesional E..A. Idiomas

Especialidad por la que está ejerciendo Otras especialidades que posee



ORDEN DE CARGO BANCARIO

Sr. Director de (Banco, Caja) Sucursal Localidad

AUTORIZO a esa entidad bancaria para que en mi nombre, y con cargo a mi cuenta, tenga a bien abonar mis cuotas a **ANPE Sindicato Independiente**

En espera de ser atendido, se reitera suyo affmo.

Firma

Titular de la cuenta

Número de cuenta

Programa de

Jubilación

programa
Educativo

Desdobles

Foro

Plantilla

Actividades

Apoyo

BASTA YA DE RECORTES EN EDUCACIÓN



ANPE
con el profesorado
de la enseñanza pública
www.anpe.es



CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL O PRIMARIA.

La Universidad Europea de Madrid ha creado el Curso de Adaptación al Grado en Educación desde Infantil o Primaria. Y tú, como afiliado de ANPE, tienes ventajas exclusivas:

- **15% de descuento** en el precio del curso sobre la docencia, reserva de plaza y apertura de expediente.
- **10% de descuento** en el resto de titulaciones y pruebas de acceso a la universidad gratuitas tanto para asociados empleados como para sus cónyuges e hijos.
- **500 euros de ahorro** en el reconocimiento de créditos por experiencia profesional.

Infórmate también sobre nuestro **Máster en Formación del Profesorado**.



Facultad de Ciencias Sociales

Infórmate

902 23 23 50

uem.es



**Universidad
Europea de Madrid**

LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

Pensada para el mundo real



LAS DOS HORAS DE LOS PROFESORES DE SECUNDARIA



Por Benita Cáceres de la Cruz, profesora.

Es muy fácil hacer demagogia con lo que les está sucediendo a los profesores de Secundaria en la Comunidad de Madrid.

En los medios de comunicación se habla de que son unos vagos porque se niegan a trabajar dos horas más a la semana; se les tacha de insolidarios, ya que con la crisis que padecemos no quieren arrimar el hombro; se comenta que son unos privilegiados por disfrutar de un puesto de trabajo vitalicio; que a cambio de esas horas no se ha recortado de otras partidas como becas de libros, de comedor, bilingüismo, actividades extraescolares...; que las enfermedades profesionales que sufren (afonía, depresión, ansiedad...) son inventadas. Se ha llegado a decir, incluso, que los alumnos en España tienen un nivel muy bueno, y en Madrid, excelente.

En fin, que se oyen una serie de comentarios que nada tienen que ver con la realidad.

El hecho de aumentar el horario en dos horas semanales implica muchas cosas, entre otras: recorte de plantillas, interinos en paro, provisionales sin destino adjudicado, desplazados a otros centros, menos desdoblados, menos profesores de apoyo y de compensatoria... y, en definitiva, una merma en las condiciones de trabajo de los centros y del profesorado que repercute en los alumnos.

En cuanto a la acusación de "insolidarios" ante la crisis, conviene recordar que ésta es una situación que ellos no han provocado y de la que, de ningún modo tienen que responder; sin embargo sí que han sufrido en su nómina una considerable reducción de su sueldo, y de eso poco se habla.

Sobre lo del trabajo vitalicio, se olvida fácilmente que lo han conseguido después de haber superado una dura oposición que tuvieron que preparar du-

rante años, tras unos estudios universitarios de cinco cursos; en definitiva, que nadie les regaló nada.

Y ¿qué decir de las enfermedades? Es que no son ya las dieciocho horas del aula sino la calidad de esas horas: aguantando en ocasiones insultos, malas contestaciones, amenazas, chulerías, bravuconadas de alumnos y padres, dejándose la piel por intentar un mínimo de orden, atención y disciplina imprescindibles para poder comunicarse en la clase. Precisamente el otro día una compañera me comentó que un alumno intentó darle una bofetada; otra, que otro alumno directamente la llamó "zorra". ¿Quién aguanta esa tensión sin que su salud se resienta?

Pero es que los profesores trabajan muchas horas más en el centro: preparando material, asistiendo a reuniones de claustro, departamento, realizando guardias, organizando actividades extraescolares, entrevistas con padres (a veces fuera del horario), cumplimentando un sinfín de documentos, etc. Fuera del centro acuden a cursos de actualización, visitas con los alumnos... En casa tienen que programar, corregir, pasar notas, preparar trabajos, estudiar... y de esto tampoco se habla lo suficiente.

Y, por último, si alguien tiene dudas sobre el nivel de nuestros alumnos, le bastará con manejar los informes PISA y los resultados de las evaluaciones de diagnóstico que periódicamente se publican.

Llevamos ya varias décadas con un sistema educativo que necesita reformas urgentes y de raíz como para seguir denostando al profesorado. No se puede hablar con tanta ligereza.

Completa tu formación para 2011

ÚLTIMA OFERTA DE FORMACIÓN EN ESTE AÑO!

La Oferta de Formación de este año 2010 se está terminando. Tras la oferta estival informamos de los últimos cursos a realizar en este año.

Para obtener una formación amena y atractiva que te ayude en tu promoción profesional, acceder con mayores garantías a las próximas Oposiciones, completar tu formación de cara al próximo sexenio, incrementar tu puntuación en los Concursos de Traslados, etc. puedes preinscribirte en los cursos que ANPE te ofrece y que se indican a continuación. Para más información: <http://www.anpesindicato.net>

NUEVOS IMPORTES DE MATRÍCULA DE LOS CURSOS DE ANPENET PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2011

Se aplicará un descuento del 20% del importe por la segunda matrícula y de un 30% para el la tercera o más a todos los alumnos que hayan realizado algún curso en la plataforma de ANPENET en el año. Consultar los nuevos importes en <http://www.anpesindicato.net>

Cursos certificados por la Universidad CEU San Pablo. Especial Oposiciones 2011

Cursos válidos para Interinos y Opositores de todas las Comunidades Autónomas (Real Decreto 276/07 - BOE 2-3-07).



ANPE Sindicato Independiente, ha establecido un acuerdo con la **Universidad CEU San Pablo**, para ofrecer cursos de Formación, válidos para opositores, interinos, parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.

Además de la consideración que estos cursos puedan tener en diferentes convocatorias, se aplicará:

- Para opositores de Infantil, Primaria, Secundaria y demás cuerpos docentes: Apartado 2.5 b) del Baremo. Anexo IV, del REAL DECRETO 276/07(BOE 2-3-07). Por cada curso de formación permanente y perfeccionamiento superado, relacionado con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía o la sociología de la educación, convocado por administraciones públicas con plenas competencias educativas o por universidades, o actividades incluidas en el plan de formación permanente organizados por entidades colaboradoras con las administraciones educativas, o actividades reconocidas por la administración educativa correspondiente:
 - a) No inferior a 3 créditos: 0,2000 puntos.
 - b) No inferior a 10 créditos: 0,5000 puntos.

Turnos de realización de cursos CEU 2011 (primer semestre):

TURNOS	NOMBRE DEL CURSO
Del 1 al 30 de octubre de 2011:	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología y didáctica aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje • Organización Escolar. Acción tutorial y atención a la diversidad
Del 1 al 30 de noviembre:	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Microsoft Office: Word, Power y Excel • Organización Escolar. El centro docente en el sistema educativo
Del 1 al 30 de diciembre:	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología y didáctica aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje • Organización Escolar. Acción tutorial y atención a la Diversidad • Nuevas tecnologías aplicadas a la Educación. Microsoft Office: Word, Power y Excel • Organización Escolar. El centro docente en el sistema educativo

Se entregan Certificados en 15 días.

CURSOS NO HOMOLOGADOS

ANPE. Sindicato Independiente, en colaboración con la Asociación Pedagógica "APN", ha organizado una serie de cursos NO HOMOLOGADOS, válidos para todo tipo de Profesores: opositores, interinos, parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.

Además de la consideración que estos cursos puedan tener en diferentes convocatorias, se aplicará específicamente:

- Para opositores de Primaria y Secundaria: Asturias (Aptdo. 3.1.1 del Baremo. Hasta 2 puntos). Aragón (Aptdo. 3.1 del Baremo. Hasta 2 puntos). Madrid (Aptdo. 2.5.2. del Baremo. Hasta 0,5 puntos).
- Hasta 1 punto para el profesorado de Secundaria en el Concurso General de Traslados.



CURSOS	HORAS
• Aplicación de las Nuevas Tecnologías a la práctica docente. Microsoft Office: Word, Power y Excel.	110
• Programación Didáctica. Elaboración de Unidades Didácticas y desarrollo del Proceso Estratégico de Enseñanza-Aprendizaje.	110
• Organización Escolar de los centros docentes según la Ley de Educación.	110

Los cursos comienzan el día 1 de octubre. (Se entrega certificado en 15 días).

Cursos Homologados por el Ministerio de Educación.

Dirigidos sólo a profesores en activo o experiencia docente previa. Válidos para todo tipo de convocatorias, Oposiciones, Listas de Interinos, Concursos de Traslados, Sexenios*, etc.



* Excepto Comunidad de Madrid.

NOMBRE DEL CURSO	HORAS
Nuevas Tecnologías	
Aplicación y Utilización en la Actividad Docente de la Hoja de Cálculo Excel	40
La Presentación Didáctica en la Actividad Docente con Microsoft Powerpoint	40
Realización de actividades didácticas multimedia con JClick: Ejercicios, exámenes, cuestionarios, entretenimientos, etc.	40
Tratamiento de Textos para la Actividad Docente con Microsoft Word	40
Organización y Gestión de Centros	
Dirección y Organización Escolar de los Centros Educativos	100
La Acción Tutorial como atención a la diversidad en el marco de la LOE/06	50
Didácticas Específicas	
Educación Infantil y Psicomotricidad. Desde el Movimiento y el Juego a la Práctica Docente	32
Iniciación a la Lecto-Escritura. Métodos, Aplicaciones y Actuaciones en Educación Infantil y Primaria.	40
Atención a la Diversidad y ACNEs	
¿Qué hacer ante el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje?	32
Acoso Escolar: Diagnóstico, Tratamiento y Prevención	40
Educación Intercultural	50
Aspectos Transversales	
Educación para la Tolerancia y la Convivencia	50
Aplicaciones Profesionales Específicas	
La Acción Educativa Española en el Exterior. Tratamiento y Actuaciones a Desarrollar en las Convocatorias para Puestos en el Exterior. (Preparación de pruebas para el exterior)	100
La Actividad Didáctica en el Aula. Desarrollo de la Unidad Didáctica: desde el Acceso a la Práctica en el Aula. (Preparación de la Segunda Prueba de Acceso)	40
Mejora de la comunicación y expresión oral en la actividad docente, problemas y cuidados de la voz	40

TURNOS DE REALIZACIÓN DE CURSOS 2011 - SEGUNDO SEMESTRE

Del 15 de septiembre al 14 de noviembre de 2011

- La acción educativa española en el exterior. Tratamiento y actuaciones a desarrollar en las convocatorias para puestos en el exterior.
- Dirección y Organización Escolar de los Centros Educativos

Del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2011

- La Presentación Didáctica en la Actividad Docente con Microsoft Power-Point.
- Mejora de la comunicación y expresión oral en la actividad docente, problemas y cuidados de la voz
- Iniciación a la lecto-escritura. Métodos, aplicaciones y actuaciones en Educación Infantil y Primaria.

15 de Noviembre al 30 de Diciembre de 2011

- Realización de Actividades Didácticas multimedia con JClick: Ejercicios, exámenes, cuestionarios, entretenimientos, etc.
- Educación Intercultural
- Educación para la Tolerancia y la Convivencia.

15 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2011

- La Actividad Didáctica en el Aula. Desarrollo de la U. D.: desde el Acceso a la Práctica en el Aula.
- Aplicación y Utilización en la Actividad Docente de la Hoja de Cálculo Excel.
- Tratamiento de Textos para la Actividad Docente con Microsoft Word.

CURSOS GRATUITOS HOMOLOGADOS POR EL INAP (INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

ANPE Sindicato Independiente, se ha adherido al Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, para ofrecer cursos de Formación. La larga experiencia de ANPE en actividades formativas, nos permiten ofrecer una gran oferta de cursos de calidad contrastada. En esta ocasión dirigidos a todos los empleados de todas las Administraciones Públicas independientemente de su situación contractual.



¿QUIÉNES PUEDEN REALIZAR ESTOS CURSOS?

- Todos los empleados al servicio de las Administraciones Públicas.
- Funcionarios, estatutarios, interinos ó contratados, independientemente del destino y situación en que se encuentren.

Todos los cursos que se ofertan a través del Acuerdo de Formación con el Instituto Nacional de Administración Pública son TOTALMENTE GRATUITOS. Los cursos están financiados en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas. LAS PLAZAS SON LIMITADAS.

OFERTA DE CURSOS 2011

HORAS

• La Dirección Escolar y Organización de Centros Educativos	100
• Organización Escolar. El Centro Docente, Estructura y Organización.	100
• La Lecto-escritura. Métodos, Aplicaciones y Actuaciones en Educación Infantil y Primaria.	40
• Pautas para la Educación en la Tolerancia y la Convivencia	40
• Las TIC. Aplicación y Utilización en la Actividad Docente de la Hoja de Cálculo Excel.	40
• Las TIC. Presentación Didáctica en la Actividad Docente con Microsoft Powerpoint.	40
• Las TIC. Realización de Actividades Didácticas Multimedia Con Jclick	60

Para mayor información. Consultar: <http://anpesindicato.net/inap>

MATRÍCULA ABIERTA YA!

PRÓXIMOS CURSOS: **Dirección y Lectoescritura.** Turno de realización: **Del 1 al 30 de octubre de 2011**

Para mayor información, e inscripciones entrar en <http://www.anpe.es> y luego pulsar en ANPENET



TRABAJANDO LA EXPRESIÓN ORAL EN EL TERCER CICLO DE PRIMARIA

Por Elisa Busto Barbarin,
CP Las Améscoas, Zudaire (Navarra)

Si nos planteamos como es nuestra utilización del lenguaje, creo que estaremos todos de acuerdo en que a lo largo de nuestra vida, la manera más común en la que nos comunicamos es la oral y dentro de ella, escuchamos y también nos expresamos. Gran parte de nuestra expresión oral se desarrolla en un ámbito informal, en casa, con los amigos, con los compañeros... pero también una parte y por cierto cargada de gran importancia se realiza en un ámbito más formal, solicitar trabajo, acudir a una entrevista de trabajo, plantear una petición, exponer una teoría o dar una conferencia. Y para todo ello deberíamos estar preparados. Por eso debemos

tomarnos muy en serio el trabajo de la expresión oral en el currículo escolar, para que nuestros alumnos puedan enfrentarse a esas situaciones con unas herramientas con las que generalmente nosotros no hemos contado.

El primer paso es sistematizar el trabajo, para ello fijaremos una sesión semanal en la que vamos a trabajar:

- Aspectos a tener en cuenta en una expresión oral
- Distintos tipos de textos
- Comentario de experiencias

VIAJE FIN DE AÑO

Atendiendo a las reiteradas peticiones de nuestros viajeros hemos preparado un viaje para las próximas Navidades.

Ocho días en los que se recorrerá La Ruta de la Plata, La Sierra de Jabugo, Cádiz y sus pueblos Blancos para terminar en Granada, pasando a Portugal y Gibraltar. Celebraremos la cena de Fin de Año con cotillón incluido.

Alojamiento y comidas en Paradores de Turismo y Hoteles de 4*

27 diciembre. MADRID /TRUJILLO /CÁCERES/ MÉRIDA

Almuerzo en Parador Nacional de turismo. Cena y alojamiento en Parador de Turismo

28 diciembre. MÉRIDA /ELVAS (Portugal) /BADAJOZ/MERIDA

Cena y alojamiento en Parador de Turismo.

29 diciembre. MÉRIDA/ARACENA/JABUGO/ RÍO TINTO/PUERTO DE SANTA MARÍA

30 diciembre. PUERTO DE SANTA MARÍA / GIBRALTAR / PUERTO DE SANTA MARÍA

Visita de Gibraltar incluida paseo en teleférico. Almuerzo tipo inglés.

31 Diciembre. PUERTO DE SANTA MARÍA/ JEREZ/CADIZ /PUERTO DE SANTA MARÍA.

Cena de fin de año y alojamiento.

01 Enero (D) PUERTO DE SANTA MARÍA / ARCOS / UBRIQUE / RONDA / GRANADA

Almuerzo en Parador Nacional de Turismo.

02 Enero. (L) GRANADA

03 Enero. (M) GRANADA / BAEZA/UBEDA/ MADRID

Almuerzo en Parador Nacional de turismo.

PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE
(Tasas aéreas y propinas incluidas)

AFILIADOS	1.300 €
NO AFILIADOS	1.350 €
SUPLEM. HABIT. INDIVIDUAL	300 €
(Seguro de anulación, OPCIONAL)...	300 €

Quien solicite seguro de anulación lo debe pedir y abonar junto al Impreso de Inscripción al hacer la reserva.

PARA RESERVAS: Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción, junto con el justificante de haber ingresado 300 €/ persona en la C/C de viajes ANPE.

NOTAS PARA ESTE VIAJE:

- 1ª) Las plazas para el bus se asignarán por orden de inscripción.
- 2ª) La realización del viaje queda supeditada a formar grupos de 25 personas.
- 3ª) En el viaje irá un acompañante de ANPE.
- 4ª) La atención telefónica del Departamento es:
 - Lunes-martes-jueves y viernes de 9:30 a 14h.
 - Tfn. 91-522-90-56 (Srta. Beni).
 - Miércoles y jueves, de 16 a 19h.

VIAJES ANPE, VERANO 2011



Grupo California 1



Grupo California 2

El pasado verano nuestro Departamento de viajes ha organizado tres viajes, uno a los Países Bálticos y dos a California.

En los Países Bálticos. Hemos podido disfrutar de sus paisajes en llanura, de sus monumentos. Tallín que te sitúa en el comercio medieval, Riga con sus maravillosos edificios del siglo XIX y Vilnius con sus impresionantes iglesias. Pero lo más interesante son sus habitantes, los que de forma pacífica han logrado la independencia de sus países de la antigua Unión Soviética y que siguen intentando afianzar sus democracias. Han sabido conservar sus propios idiomas – los tres diferentes- sus costumbres y su religión. Impresionante la Colina de las Cruces, cómo símbolo de la rebelión pacífica. Un gran ejemplo.

El grupo ha disfrutado de todo ello en un gran ambiente de camaradería y compañerismo. En California hemos podido conocer el lejano oeste americano, visitando Los Ángeles, la ciudad del cine; Las Vegas, la ciudad de los casinos y el juego; el Cañón del Colorado, la impresionante naturaleza en el desierto de Arizona; San Francisco, con su hermosa bahía, el Golden Gate y su estilo de ciudad europea; y... la costa del pacífico, Monterrey, Carmel, Santa María y Santa Barbara, preciosa, en toda esta ruta el recuerdo muy vivo de fruy Junípero Serra y los misioneros franciscanos y sus misiones del siglo XVIII. La presencia española más viva que en cualquier otro sitio de EE.UU.

Los dos grupos han venido encantados de la experiencia californiana.

Un grupo de ANPE ha visitado, como todos los veranos, el Balneario de Archena.



Viaje ANPE Países Bálticos



Balneario de Archena

Departamento de viajes ANPE

IMPRESO DE INSCRIPCIÓN

VIAJE A FECHA

D./Dña.

¿Afiliado/a a ANPE? D.N.I.

Domicilio en C/

Población Provincia

Código Postal Tlf. Móvil Tlf. Fijo

Correo electrónico

Deseo reservar plaza para las siguientes personas:

D./Dña. Tlf. Móvil

D./Dña. Tlf. Móvil

D./Dña. Tlf. Móvil

Adjunto resguardo de ingreso de euros, como pago de la reserva de plaza/s para personas, en la C/C 0049-0263-55-2111629135 del BSCH (sucursal de la C/ Atocha, 55, de Madrid).

Enviar completamente relleno al:

Departamento de Viajes de ANPE. C/ Carretas, nº 14, 5º A. 28012 Madrid

Andalucía

NUEVA REGULACIÓN DEL PROGRAMA DE CALIDAD Y MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES

Una de las principales novedades que se avecinan en el nuevo curso en Andalucía es la inminente publicación en el BOJA de la nueva Orden que regula el Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares, para los próximos años.

Durante todo el proceso de negociación de la misma, en la Mesa Sectorial, ANPE ha manifestado su rechazo a esta nueva regulación del Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares en Centros Docentes Públicos condicionada, de modo muy negativo para los intereses del profesorado andaluz, por las sentencias judiciales motivadas por los recursos interpuestos por los sindicatos CSI-F y US-TEA contra la Orden que reguló el Programa en sus primeros años de puesta en práctica. Frente a las pretensiones de estos sindicatos, que buscaban la derogación del Programa por vía judicial, el fallo de los tribunales ha establecido la legalidad del mismo, pero arrebatando a los Claustros la decisión final sobre la solicitud del Programa y obligando a la Consejería a una evaluación anual de resultados, que se traducirá en una evidente merma económica de los incentivos respecto al primitivo Programa.

El nuevo Programa tiene una duración de cuatro cursos académicos, prorrogables. La solicitud de participación de cada centro será aprobada por el Consejo Escolar a propuesta de la mayoría del Claustro. Para percibir los incentivos económicos anuales, el profesorado deberá haber prestado servicio efectivo en el centro un mínimo de cien días lectivos durante el curso escolar, con excepciones contempladas para el profesorado sustituto y aquel que disfrute de permisos por maternidad o paternidad. La cuantía de los incentivos es proporcional a la consecución de objetivos desde el primer año, con unos topes anuales de 600 euros el primer año, 1.200 el segundo, 1.800 el tercero y 3.400 el cuarto y último. Una vez finalizado



el Programa, el incentivo tendrá un grado de consolidación del sesenta por ciento del importe correspondiente al cuarto año, que se incluirá en el concepto retributivo sexenios.

ANPE rechaza este nuevo Programa de Calidad, porque supone una nueva merma de la capacidad de decisión de los claustros y de las competencias profesionales de los docentes y establece un modelo de incentivos, reducidos con respecto al Programa aplicado en los últimos años y supeditados a la opinión de las familias y el rendimiento escolar de los alumnos.

Como alternativa a este Programa, ANPE-Andalucía propone un incentivo de aplicación universal a todo el profesorado andaluz en función de su grado de implicación en la tarea docente, que abra las puertas al establecimiento de la Carrera Profesional Docente que reclamamos y recoge la propia Ley de Educación de Andalucía.

ANPE-ANDALUCÍA PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LAS MOVILIZACIONES CONTRA LOS RECORTES EN EDUCACIÓN

Aunque en nuestra Comunidad Autónoma los recortes en Educación no han alcanzado por el momento la gravedad de los aplicados en otros territorios, ANPE-Andalucía, consciente de la gravedad de la situación, participa activamente en la campaña desarrollada por las principales organizaciones sindicales a nivel estatal, convocando a todo el profesorado andaluz a concentraciones el día 20 de septiembre ante las Subdelegaciones del Gobierno en las ocho provincias.

Desde ANPE-Andalucía confiamos que estas movilizaciones sirvan, entre otros objetivos, como aviso preventivo, tanto a los políticos responsables del gobierno de nuestra Comunidad Autónoma como a aquellos que puedan sucederlos tras las próximas elecciones autonómicas. Nuestro mensaje es claro: el profesorado no va a permanecer impasible frente a posibles futuros recortes que afecten a la educación pública andaluza.

Asturias

REUNIÓN CON LA NUEVA CONSEJERA Y ADJUDICACIÓN DE INICIO DE CURSO

Desde ANPE felicitamos a la nueva Consejera y a su equipo, deseándoles eficacia y éxito en su gestión.

Felicitemos asimismo al Gobierno del Principado por haber tomado la decisión correcta y devolver a la Consejería las competencias en la gestión del Personal Docente. Lamentamos sin embargo que la decisión no se haya hecho extensiva a la política de selección de personal, que sigue en manos del Instituto de Administración Pública "Adolfo Posada", lo que nos asegura múltiples disfunciones y duplicidades en las oposiciones docentes.

Queremos conocer la hoja de ruta de la Consejería, saber cuáles son sus prioridades políticas. Nos tendrán de su lado si entre ellas están la mejora de las condiciones de trabajo del profesorado y el refuerzo de la escuela pública.

Existen muchos problemas, pero en ANPE nos preocupa sobremanera el deterioro del clima de convivencia y gobernabilidad en los centros educativos llevamos años alertando de este problema, por ello, proponemos a la consejería dignificar la función docente mediante la promulgación de una norma que regule la autoridad del profesorado, como han hecho en muchas CCAA.

Para avanzar, creemos básico reeditar el funcionamiento ordinario, con reuniones periódicas, de la Mesa Sectorial de Educación. Le pedimos a la Consejería que reúna ya la mesa con un calendario de negociaciones.

Un problema acuciante, que podría justificar por sí solo la convocatoria de la Mesa de Educación en este momento es la reducción de las plantillas docentes: ahora mismo hay en torno a 400 jubilaciones no cubiertas, ni por oposición ni por interinos, una amortización que no se justifica en absoluto cuando el nº de alumnos es el mismo. Un problema que se añade a la generalización de las 1/2 jornadas, trabajar y vivir a medio sueldo.

En este inicio de curso se han adjudicado 123 plazas al colectivo de maestros en prácticas y 695 a interinos, de las cuales 527, que representan el 76 %, son a jornada completa y 168, el 24%, a media jornada.

En el caso de secundaria, el total de plazas adjudicadas ha sido de 994, entre todos los cuerpos, distribuidas en 691 plazas a jornada completa, el 70% y 303 plazas a media jornada, el 30 %, Hay que destacar que, en determinadas especialidades como música o economía, prácticamente todas las plazas son a medio horario.

En definitiva nos preocupa que si hay menos profesores y se generaliza el profesorado a media jornada, habrá menos programas educativos, recorte de enseñanzas (EOI, FP...), mayor ratio alumnos/profesor, menos desdobles (idioma, laboratorio, ciclos formativos), más carga lectiva profesorado y menos atención individualizada lo que se traducirá en más fracaso escolar.



Baleares

ANPE PIDE A EDUCACIÓN QUE CUMPLA CON LA CONTRATACIÓN DE LOS INTERINOS DE PACTO DESDE DÍA 1 DE SEPTIEMBRE

Ante la problemática que surgió el año pasado respecto a la contratación de interinos con pacto de estabilidad, ANPE Illes Balears, ha registrado una serie de peticiones para garantizar los derechos de este colectivo tal y como se firmó en el “Plan de mejora por la enseñanza pública” en 2008.

Por todo ello, hemos solicitado a la Consejería:

1. Que sea abonada a efectos del 1 de septiembre del correspondiente, la retribución de aquellos interinos de pacto que fueron nombrados posteriormente a la mencionada fecha.
2. Que haya un compromiso por escrito de recolocación en otra plaza en el caso de que fuera desplazado o finalizara el período de su nombramiento con antelación al 31 de agosto de 2012.
3. El nombramiento al 1 de septiembre de aquellos interinos de pacto que no lo tenían con antelación.
4. La extensión de todos los derechos y haberes pasivos que los asisten en correspondencia al 1 de septiembre de 2011.



Toni Martorell y Víctor Villatoro en la Consejería de Educación.

ANPE ATIENDE A MÁS DE 1.500 DOCENTES INTERINOS Y FUNCIONARIOS EN EXPECTATIVA EN LAS ADJUDICACIONES DE JULIO

Ante la adjudicación de plazas para el profesorado en destinación provisional, opositores e interinos, los liberados sindicales de ANPE Illes Balears se han movilizado, dando servicio a todas las Islas Baleares, a fin de atender al profesorado en la adjudicación de plazas que se realiza telemáticamente por parte de la Consejería de Educación.

Mediante este dispositivo, se han atendido a más de 300 docentes presencialmente y 600 más mediante

apoyo telefónico. También se han contestado por e-mail a casi 500 docentes y a los 800 fans del facebook de ANPE.

De esta manera, se han explicado los detalles del programa informático, se han aclarado las preguntas más frecuentes sobre el proceso y se ha asesorado a todos los docentes para que consigan la plaza deseada.

ANPE RECUERDA QUE LA LENGUA CATALANA NO DEJARÁ DE SER UN REQUISITO PARA LOS DOCENTES

ANPE remarca que el anteproyecto de ley, que modifica la ley 3/2007, de 27 de marzo de la función pública de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, determina que para el acceso a la función docente, la lengua catalana no dejará de ser un requisito.

El sindicato entiende que los profesionales y funcionarios que tienen encomendada la tarea de impartir sus asignaturas en esta lengua o la asignatura de lengua catalana, tienen que mantener los requisitos originales de la ley de normalización lingüística.

El conocimiento de tres lenguas al final de los estudios (la lengua castellana , la catalana y la inglesa) constituye uno de los objetivos a asumir si pretendemos que nuestros escolares puedan ser competitivos en nuestra sociedad moderna, sobre todo en una comunidad autónoma donde predomina el sector servicios, y donde cada vez más será importando la globalización de los conocimientos sin perder las señales de identidad propias.

Canarias

CURSO 2011/2012: MARGEN DE CONFIANZA PARA LA NUEVA CONSEJERÍA

ANPE Canarias, atendiendo a la petición realizada por la Administración Educativa y consciente de las dificultades económicas del momento, le ha propuesto a la Consejería de Educación introducir en la organización del próximo curso escolar algunos cambios que no cuestan dinero: tan sólo requieren voluntad política para llevarlos a la práctica.

Como sindicato miembro de pleno derecho de la Mesa Sectorial de Educación, asistimos, con el resto de los sindicatos representativos, a la primera sesión convocada por el nuevo equipo directivo y aprovechamos la oportunidad para plantearle una serie de mejoras a implementar desde el inicio del próximo curso.

Nuestras propuestas sobre normativa se centraron principalmente en tres cuestiones: modificar la ordenación del profesorado de Secundaria y los criterios de elección de horario en colegios e institutos, consensuar las instrucciones de funcionamiento de los centros para el curso 2011/2012 (recuperando los anteriores descuentos de horas lectivas y eliminando para siempre el nefasto Plan de Sustituciones) y pactar una nueva regulación de las mal llamadas "plazas bilingües" del Proyecto CLIL.

Respecto a las instrucciones de funcionamiento de los centros para el próximo curso, fuimos muy claros y concretos en nuestras aspiraciones: recuperar los descuentos horarios del curso 2009/2010, extender al Cuerpo de Maestros la reducción de dos horas lectivas por compartir centro en la misma jornada e impedir la continuidad del Plan de Sustituciones impuesto a los centros. Además, le recordamos a la Consejería que, de conformidad con lo pactado en el Acuerdo-Marco de 2006, se debe contemplar un descuento progresivo del horario lectivo al profesorado de 59, 60 o más años de edad.

Por otra parte, le expusimos al nuevo Director General de Personal nuestra preocupación por el exagerado incremento del número de docentes desplazados forzosos de su centro de destino, justo después de resolverse un concurso general de traslados, así como el elevado número de comisiones de servicios por motivos de

salud que han resultado rechazadas por la anterior Directora General de Personal.

Para paliar en lo posible ambas situaciones, que con demasiada frecuencia convierten a los docentes con mayor derecho en víctimas inocentes del sistema, hemos solicitado nuevas comisiones de servicio y que se admitan todas las peticiones de intercambio de destinos provisionales, logrando el compromiso del Presidente de la Mesa de que aceptará cualquier solución que no suponga incremento del gasto.

Somos conscientes de que los actuales dirigentes de la Consejería no son responsables de esta normativa ni de las estrecheces presupuestarias que padecemos; también sabemos que con estas medidas no podremos resolver los graves problemas que arrastra la enseñanza pública de Canarias, pero al menos conseguiremos que centenares de docentes tengan una nueva oportunidad para conciliar su vida laboral y familiar.

Confiamos en el espíritu dialogante del nuevo equipo de la Consejería y en el hambre de diálogo que acumulamos las centrales sindicales para que ambas partes alcancemos los necesarios consensos durante la presente legislatura.



Cantabria

EL CURSO COMIENZA CON NORMALIDAD

El nuevo equipo directivo de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte está trabajando para que el curso comience con normalidad.

Es cierto que el nuevo sistema de elección de plazas para el profesorado interino causó desconcierto y temor entre los adjudicatarios, pero debemos reconocer que ha sido efectivo, pese a algunos fallos que esperamos ver subsanados en el futuro, como el cambio de las fechas previstas y la falta de información sobre este cambio... ANPE-Cantabria colaborará en todo momento a desarrollar las iniciativas que fomenten una mejora de las condiciones laborales y sociales del profesorado y una mayor calidad de la enseñanza, aunque estaremos vigilantes ante cualquier medida que pueda suponer una merma en los derechos de nuestro colectivo.

En este curso trabajarán en Cantabria más de 1400 profesores interinos. ¿No indica esta cifra la necesidad de convocar oposiciones para transformar el empleo temporal en estable?, ANPE-Cantabria seguirá defendiendo la necesidad de incrementar la oferta pública de empleo.

En las salas de profesores cántabras también se ha hablado estos días de la situación creada por las medidas adoptadas por la Comunidad de Madrid, el Principado de Asturias o la Junta Extremeña, con indignación y temor porque esta pueda ser la política educativa de los nuevos dirigentes regionales. Afortunadamente, nuestra Consejería se ha comprometido a no efectuar recortes, tan del gusto de algunos responsables autonómicos de otras regiones, y a mantener los puestos de trabajo. Es importante que impere la cordura en los responsables políticos y que presten atención a la Educación como inversión fundamental para el desarrollo de nuestro país, y a la dignificación social y económica del profesorado como elemento clave del éxito educativo. Aprovechamos para manifestar nuestro apoyo al profesorado de Madrid y otras comunidades que ven amenazados sus puestos de trabajo y despreciados sus esfuerzos por ofrecer una enseñanza de calidad desde la red pública.

Castilla-La Mancha

LA EDUCACIÓN DEBE SER INTOCABLE

ANPE rechaza los recortes que se producirán en Educación como consecuencia del Plan de Garantía de Servicios Sociales. Estos ajustes deben ser negociados, con urgencia y sin más dilación, con todos los sindicatos.

ANPE reconoce la situación de emergencia de nuestra comunidad, por la mala gestión del gobierno de Barreda y la inactividad de sus centrales sindicales afines, y participamos de la necesidad incondicional e imperiosa de aplicar una línea de austeridad; pero esta austeridad no puede ser excusa para hacer los ajustes que la Consejería plantea en la Enseñanza.

Para ANPE, antes de tomar ninguna decisión, **la Consejería de Educación debe sentarse a negociar** con los profesionales de la educación para, en propias palabras del Consejero de Educación, *ver qué y en qué se puede recortar*. Exigimos que se evite en todo lo posible hacer eficaces las medidas recogidas en el Plan de Garantía de Servicios Sociales sobre optimización del



gasto del personal docente y del personal estatutario, que entendemos son **innecesarias** ya que:

1. Atentan contra la calidad del sistema educativo, impidiendo solucionar el gran fracaso escolar que arrastra y arrasa nuestra Región.
2. Aumentan las cifras del paro.
3. Siguen convirtiendo a los funcionarios docentes en pagadores de una crisis de la que en modo alguno son responsables, cuando han perdido ya, entre otras cosas, salario y medio en los últimos meses.

La Educación es una de las grandes damnificadas de los gobiernos anteriores y de las leyes socialistas, estos han generado daños que afectan a un tercio de los castellano-manchegos. Erradicar el fracaso escolar de Castilla-La Mancha implica poner más profesionales, reconocerles su condición de autoridad y confiar en ellos.

ANPE no está en la línea de consentir los **recortes en materia educativa que afectarían a la calidad del sistema, máxime cuando consideramos que hay un gran número de otras partidas en las que se puede aplicar ese ajuste presupuestario** para reducir el déficit y la deuda pública.

ANPE presenta una batería de 47 propuestas sobre las que se puede recortar para obtener la reducción del gasto que se pretende imputar a cuestión tan clave como la Educación, como son: gastos suntuarios y de representación, duplicidad de funciones, complementos cargos políticos, subvenciones improductivas, asesores, control del gasto corriente, acumulación de cargos, reducción de liberados, sueldos vitalicios y un largo etc.

Recordamos la pérdida de más de 2.000 puestos de trabajo en septiembre del año pasado, que sólo ANPE denunció, como consecuencia de la mala gestión socialista y la aplicación de la Addenda firmada entre la Consejería de Educación y CSIF, CCOO y UGT. **Ahora esperamos un cambio de actitud del nuevo**



Gobierno regional para que no se sigan perdiendo puestos de trabajo en este nuevo curso académico.

Para ANPE dos importantes factores dotarían de estabilidad al sistema con la consiguiente mejora en la calidad

1. **Crecimiento de las plantillas** de los centros educativos de Castilla-La Mancha.
2. **Amplia oferta de Empleo Público docente**, que reduciría el alto porcentaje de empleo precario con un 21% de interinos en nuestra Región.

ANPE vuelve de nuevo a pedir al tripartito sindical la retirada de la Addenda para conseguir la ansiada unión sindical sin lastres que den argumentos al Gobierno de turno para seguir recortando en la educación pública.

LOS AJUSTES DEL PLAN DE GARANTÍA DEBEN NEGOCIARSE

ANPE puntualiza, sobre la Plan de Garantía de Servicios Sociales de la Presidenta María Dolores de Cospedal, que es injusto que se reclame tanto esfuerzo al profesorado de Castilla-La Mancha, siendo éste el único colectivo de todos los que trabajan para la Junta de Comunidades al que se le exige dicho esfuerzo; más cuando llevamos perdido sueldo y medio por los ajustes de Zapatero y Barreda.

Entendemos cual es la situación de crisis que está atravesando la Región y reclamamos que se revisen

otras partidas de capítulos de gastos de otras consejerías para que se recargue sobre ellas el recorte.

El 1 de septiembre, ANPE dio el visto bueno a la mesa de negociación que se nos propuso por parte del Consejero de Educación, lo que no significa que estemos de acuerdo con la totalidad de las medidas que recoge el citado Plan.

ANPE exige la eficacia inmediata de alguna de las medidas contempladas en el Plan referido, como la retirada de los 500 liberados de los que gozaban, por encima de la ley, los sindicatos CSIF, CC.OO. y UGT.

Castilla y León

COMIENZO DEL CURSO 2011-2012

En Castilla y León comienza un nuevo curso académico. El acto de inauguración, al que asistió Pilar Gredilla Fontaneda como presidenta de ANPE Castilla y León, se celebró en el auditorio del Conservatorio Profesional de Música de Palencia el 14 de septiembre.

Algunos de los datos para este curso que comienza, en relación con el número de alumnos, son los siguientes:

	2010-2011	2011-2012	DIFERENCIA
EDUCACIÓN INFANTIL 1º CICLO	8623	8799	176
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	61528	61821	293
EDUCACIÓN PRIMARIA	124260	124998	738
ESO	86303	86721	418
BACHILLERATO	37229	37944	715
FORMACIÓN PROFESIONAL	37442	39664	2222
EDUCACIÓN ESPECIAL	1150	1192	42
TOTAL	356535	361139	4604

RÉGIMEN ESPECIAL Y OTRAS*	2010-2011
ADULTOS	38210
IDIOMAS	32664
MÚSICA	18879
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS	1632
TOTAL	91385

*Datos 2010-2011

Algunos de los datos para este curso que comienza, en relación con el número de alumnos, son los siguientes:

El número de alumnos asciende a 452.524, lo que supone 4.604 alumnos más que el curso pasado. El número de maestros y profesores será de 34.098 y la tasa de interinidad asciende hasta cifras próximas al 10% en el cuerpo de Maestros y al 7% en el resto de cuerpos.

Por otro lado, este curso La administración educativa de Castilla y León se comprometió a desarrollar un Plan de Autoridad del Profesorado. Pretenden, mediante un "desarrollo normativo" aumentar el apoyo institucional al docente. Los objetivos planteados son reforzar la autoridad del profesor y mejorar la convivencia escolar. Sin embargo, desde que ANPE puso en marcha el servicio de El Defensor del Profesor, los mensajes de la Consejería de Educación han manifestado lo innecesario de esta medida. Si no hay problemas de indisciplina y la convivencia es buena ¿por qué quieren reforzar la autoridad del docente? Éste es el reconocimiento público de que

ANPE tenía razón. No han podido prolongar más lo que era una evidencia. El docente debe ser declarado autoridad pública en el ejercicio de su función.

En relación a las situaciones que se están viviendo otras autonomías, ANPE Castilla y León se opone tajantemente a cualquier tipo de modificación de las condiciones sociolaborales que perjudiquen a los docentes, ya sean recortes económicos o cualquier otro deterioro de los derechos adquiridos. Entendemos que el aumento de horas lectivas perjudicará seriamente a la calidad de la enseñanza, reduciendo el número de horas para las tutorías, la preparación de las clases y otras actividades básicas para la enseñanza. Del mismo modo, repercutirá considerablemente en la reducción de la contratación de profesorado interino, lo que provocará un aumento en el número de docentes parados.

ANPE-Castilla y León, siempre a favor de la enseñanza pública, se ofrece a colaborar, en la medida de sus posibilidades, con todas aquellas comunidades que lo estimen oportuno.

Cataluña

RECORTES E INICIO DE UN NUEVO CURSO

En un contexto de crisis económica generalizada, Cataluña no escapa a los recortes presupuestarios en Educación.

Para el próximo curso el Departament d'Ensenyament cuenta con una reducción del 7'4 % de su presupuesto. Pero a este dato habría que añadir la reducción real de servicios educativos que, de un modo u otro, acaba soportando el profesorado y el alumnado o sus familias, y que debería contabilizarse también como reducción real de los recursos aportados al sistema educativo.

Nos referimos, por ejemplo, al incremento de una hora lectiva para todos los docentes, pasando de 23 a 24 horas en primaria y de 18 a 19 horas en secundaria. Este dato, junto a la práctica desaparición de la sexta hora en las escuelas, en casi todos los centros excepto los rurales, supone que los docentes y los usuarios del servicio educativo aportarán con su esfuerzo una ingente cantidad de dinero al sistema, que nadie ha querido cuantificar.

Por ello conviene recordar algunos datos. Este curso se han incorporado 21.000 alumnos nuevos, a los que debemos añadir 9.000 más provenientes de ciclos formativos, mientras que se mantiene el número de docentes, lo cual supone que éstos han de soportar una mayor carga de trabajo.

La calidad de la oferta de trabajo docente también ha padecido un grave retroceso. Muchos interinos con años de dedicación han visto desaparecer sus vacantes, convirtiéndose en substitutos. Así mismo, muchos interinos que podían disfrutar de dedicación completa, este curso sólo pueden hacer media jornada, si quieren disponer de un destino para todo el curso en un mismo centro. Este aumento de la carga lectiva y

el empeoramiento de la calidad de la oferta de trabajo docente pueden afectar al grado de entusiasmo y de dedicación que exige nuestra profesión.

Desde ANPE estamos convencidos de que la inmensa mayoría de los docentes hemos respondido y vamos a responder a esta situación de crisis con responsabilidad y con un sobre esfuerzo, para que nuestra acción docente no se vea afectada.

Pero ello no puede servir de excusa a los responsables del Departament d'Ensenyament para dejar de tomar medidas decididas a mejorar el clima escolar, que no suponen necesariamente un incremento de gasto, pero si una mejora de las condiciones en las que los docentes ejercemos nuestra labor.

En este sentido, se ha de insistir en el cambio de rumbo iniciado con la recuperación de los exámenes de septiembre y la generalización de pruebas de nivel, para dotar a los docentes de instrumentos que puedan utilizarse para recuperar la cultura del esfuerzo entre el alumnado y el reconocimiento del mérito y del trabajo bien hecho.

Hay que continuar con políticas de dignificación de la profesión docente, y una de ellas debe consistir en ayudar a recuperar la autoridad del profesor en el aula, tanto mediante su reconocimiento legal, como potenciando su papel como formador en un sentido amplio.

La posibilidad de que los centros y la comunidad educativa en su conjunto puedan ofrecer marcos horarios de jornada continuada, que se adapten mejor a su proyecto educativo, es otro de los estímulos que los docentes esperan y que la administración educativa debe favorecer, con las cautelas y las exigencias precisas.

En definitiva, en un contexto de crisis todos estamos obligados a hacer esfuerzos, pero en esta situación es más urgente e importante que nunca que la administración sea capaz de reconocer la manera de reconocer y recompensar los inmensos esfuerzos del profesorado, para mantener un imprescindible clima de complicidad y para conseguir el objetivo de reducir el fracaso escolar y el abandono temprano de los estudios.



■ Ceuta y Melilla

Ceuta

ACTIVIDAD DE LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE DE CARA AL INICIO DEL NUEVO CURSO ESCOLAR

Los representantes sindicales del profesorado no universitario ceutí nos reunimos el pasado miércoles, retomando así la actividad de la Junta de Personal Docente de cara al inicio del nuevo curso escolar.

Los representantes sindicales del profesorado no universitario ceutí hemos retomado la actividad de la Junta de Personal Docente de cara al inicio del nuevo curso escolar.

Una vez más se pusieron sobre la mesa los problemas a los que se enfrentan los docentes y el sistema educativo ceutí el punto principal fue la masificación de las aulas, es un problema que se viene soportando ya hace años y que la administración sigue sin dar una solución: las aulas van a estar masificadas. Hasta 30 alumnos por aulas.

A diferencia de lo que sucede a nivel nacional, donde se está recortando el número de profesores, en Ceuta el principal problema se centra en la alta ratio de alumnos por aula, hasta 30 por aulas en la masificación de los centros, en la falta de unidades escolares nueva y en la clara necesidad de nuevas construcciones escolares. Nada nuevo, aunque también sin soluciones a corto y medio plazo a la vista. Por ello, miembros de la Junta de Personal Docente hemos adelantado la intención era demandar la realización de un 'Plan de Construcciones Escolares' en el que se marquen una serie de plazos, se detallen las tareas a realizar, se expongan unas perspectivas y se pueda tener una visión clara de los planes de cara al futuro. Una reivindicación que no por lógica y repetida deja impasible a la administración. Es por lo que todos los sindicatos que formamos la Junta

de Personal ANPE, CCOO, UGT y CSI hemos hecho un frente común.

Desde el punto de vista de los docentes, el problema de la ratio es algo que influye en el presente, pero que extenderá sus redes en el futuro, ya que según vayan los niños subiendo de curso el problema no solo no se soluciona sino que se ira agravando. Por todo ello hemos comenzado a recopilar datos para conocer la situación real y poder denunciarla convenientemente.

Por otro lado, ANPE; al igual que los otros sindicatos dudamos de que la reunión del Grupo de Trabajo, que el Ministerio emplazó para el día 15 de septiembre, se vaya a llevar a cabo realmente. El primer motivo es que desde la Administración no se nos ha enviado el borrador que dijeron que nos mandarían a mediados de junio. El otro motivo sería que nadie les ha convocado todavía

ANPE es conscientes de la realidad educativa ceutí y por ello demanda la realización de construcciones escolares. Desde su punto de vista, el último año ha sido un periodo "perdido", "tirado a la basura" porque no se ha avanzado nada en este terreno. Lo peor es que la perspectiva no es mejor. La cercanía del 20-N y el probable cambio en el equipo directivo del ME hacen pensar que, debido a la burocracia y a los procesos de relevo, el Ministerio no funcione hasta marzo o abril. Otro año perdido.



Melilla

MALESTAR Y PREOCUPACIÓN EN EL INICIO DEL NUEVO CURSO

Es el sentir unánime del profesorado, ante unas expectativas poco claras, llenas de incertidumbre, dudas y temores, que hacen recaer sobre los docentes, siempre situados en vanguardia de los recortes, una buena parte del peso de la crisis.

Y lo que es más grave aún, se nos presenta ante la sociedad como unos privilegiados, como si ya, de por sí, no hubiésemos sufrido el constante deterioro de nuestra dignificación como docentes. Por ello, el futuro se presenta más incierto que nunca. El recorte y amortización de las plantillas orgánicas de los centros, el aumento de alumnado, el incremento del número de horas lectivas a impartir y la disminución del número de interinos a contratar, unido a que, se está a la espera de adjudicación de vacantes del concurso de traslados procedente del resto del Estado y que, solamente se ha contratado una parte del profesorado interino para el presente curso, es de prever un inicio de curso con dificultades y con falta de profesorado por incorporarse a sus funciones, en

perjuicio de los alumnos y también del profesorado, que nos veremos obligados a multiplicar nuestras funciones para poder atenderlos.

Tampoco se sabe nada si el próximo año habrá o no oposiciones, porque ahora todo es factible de ser recortado o simplemente congelado. Ante todo este ingrediente de circunstancias, las perspectivas de acometer un curso con normalidad, es pura utopía. Si además, los opositores que se vienen preparando con mucho esfuerzo y trabajo, no tienen la seguridad de que se vaya a convocar oposiciones el próximo año, el malestar y la preocupación es palpable y está en la mente de todos.



C.E.I.P. PINTOR EDUARDO MORILLAS

Comunidad Valenciana

CAMBIOS EN LOS EQUIPOS DE ANPE COMUNIDAD VALENCIANA

Anpe Comunidad Valenciana, quiere informar de los cambios que se han producido en las presidencias:

- El nuevo presidente de Anpe Comunidad Valenciana es Laureano Bárcena Ortiz, que es además nuevo Presidente de ANPE Valencia.
- El nuevo presidente de Anpe Castellón es David Beltrán Aznar.

Queremos agradecer muy sinceramente la labor de los anteriores presidentes:

- Gracias a Antonio Ponce Carrasco, expresidente de Anpe Comunidad Valenciana.
- Gracias a Manuel Millán Aliod, expresidente de Anpe Valencia.
- Gracias a Laura Gómez Sanchís expresidenta de Anpe Castellón.

Comenzamos una nueva etapa con un equipo renovado. Son tiempos difíciles para todos, pero no faltará ilusión, proyectos e iniciativas en nuestro trabajo para luchar por lo que Anpe siempre ha defendido: el profesorado y la educación.

Hemos querido arrancar uniendo fuerzas que buena falta nos hacen en estos momentos. Por ello hemos creado una única web, la de la Comunidad Valenciana. De esta manera tenéis más y mejor información a vuestro alcance.

No obstante, nuestros afiliados tendrán los mismos servicios que las anteriores webs ya ofrecían y que podrán encontrarse en la sección que cada provincia tiene en la nueva página.

A todos los afiliados de Alicante, Castellón y Valencia comunicaros que en la próxima revista nacional que recibáis encontraréis un suplemento específico con todos aquellos problemas, informaciones de interés, entrevistas..... en definitiva todo lo relativo a nuestra Comunidad.

SEGUIMOS REIVINDICANDO

A la espera del nuevo organigrama de la recién estrenada Conselleria de Educación, Formación y Empleo y ante el "accidentado" comienzo de curso, queremos expresar nuestro rechazo a las actuales políticas de recortes en la inversión educativa tales como plantillas, salario o a la inadecuada oferta de Empleo Público. Seguiremos apostando por la educación como prioritaria para superar la crisis.



Laureano Bárcena Ortiz, presidente de ANPE-Comunidad Valenciana

Galicia

ANPE-GALICIA EXIGE EL DESARROLLO DE LA LEY DE CONVIVENCIA

ANPE-Galicia está convocando movilizaciones de profesorado en contra de los recortes en educación que están siendo secundados por miles de docentes.

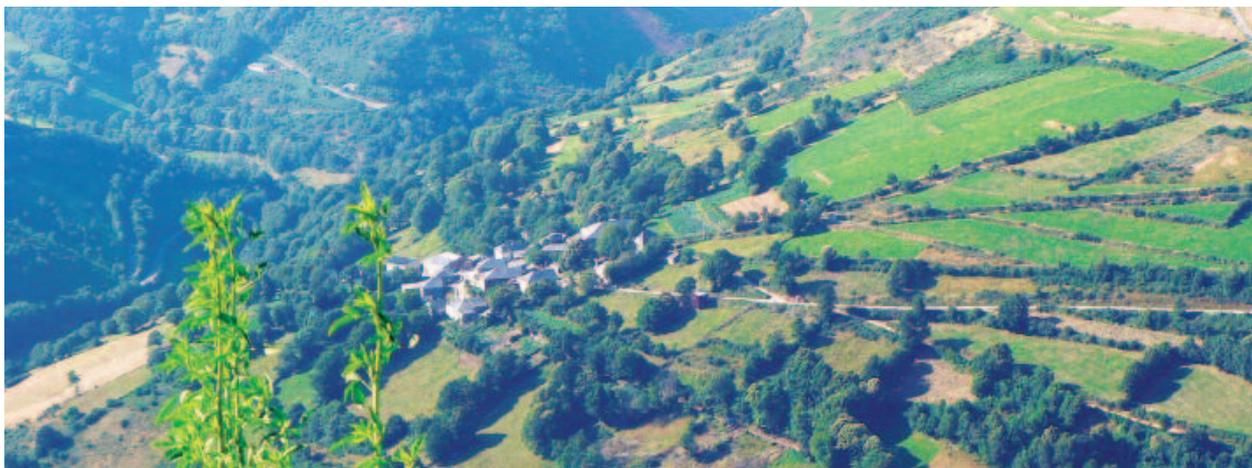
Además, ANPE reclama al Gobierno gallego que se apliquen las medidas que contempla la Ley de Convivencia y Participación para la dignificación del profesorado de la Comunidad publicada el 30 de junio de 2011.

La Ley recién promulgada en Galicia debe reforzar la consideración y el respeto hacia el profesorado, que es el pilar fundamental de todo sistema educativo, debe reconocer institucionalmente su labor mediante una protección especial y transmitir a toda la sociedad gallega la relevancia de la función docente, y más ahora que se desprestigia constantemente nuestro trabajo; es el momento de aplicar los preceptos básicos del Artículo 8 de la Ley: "ser respetado y recibir un trato adecuado y ser valorado por el resto de la comunidad educativa y la sociedad en general en el ejercicio de sus funciones" y "la protección jurídica adecuada a sus funciones docentes", dos de los puntos sobre los que ANPE lleva mucho tiempo incidiendo.

ANPE cree fundamental que nuestro sistema educativo priorice el conocimiento y el esfuerzo para garantizar la igualdad de oportunidades de los alumnos. Los estudios realizados en los países europeos en los cuales el nivel educativo es superior a la media encontramos que el orden y la disciplina en los centros, un gran apoyo al profesorado y una alta exigencia a los alumnos fundamentan la estructura educativa.



ANPE pide al Gobierno gallego "un paso adelante" en la dignificación docente para que el profesorado deje de sentirse abandonado a su suerte.



Murcia

LAS LISTAS DEL PROFESORADO INTERINO SIGUEN AVANZANDO A BUEN RITMO

ANPE Murcia consigue que el profesorado interino siga entrando en el sistema educativo murciano. No ha habido despidos de interinos, como demagógicamente denunciaban otros sindicatos.

Los datos nos lo demuestran: Este curso 2010-11, que ha sido el año de los recortes en nuestro sector, ANPE MURCIA ha conseguido atenuar esos recortes y que no afecten a los profesores interinos.

De hecho los avances en las listas de interinos han sido importantes. Como ejemplo, analicemos las listas de Primaria:

- En Inglés la lista ha pasado del puesto 2189 al principio de curso al 2918 en el último acto de adjudicación, es decir se han avanzado 729 puestos. En los tiempos parciales se ha pasado del 2961 al 3625, por tanto 664 puestos de avance.
- En Audición y Lenguaje se ha pasado del 1186 al 1369, es decir avanzamos 183 puestos. En los parciales hemos bajado 10 puestos.
- En Pedagogía terapéutica se ha pasado del 917 al 852, o sea hemos perdido 65 puestos. Sin embargo en los tiempos parciales las listas de esta especialidad han avanzado en 332 puestos.
- En Francés se ha pasado de 783 a 860, se han avanzado 77 puestos. En tiempos parciales se han perdido 37 puestos.
- En Infantil se ha pasado del 836 al 1119, es decir se han avanzado 283 puestos, mientras que en los tiempos parciales han avanzado 707 puestos.

- En Música hemos pasado del 959 al 1421, es decir se han avanzado 462 puestos. En los parciales hemos avanzado 583 puestos.
- En Primaria pasamos del 705 al 808, o sea avanzamos 103. En los tiempos parciales avanzamos 183 puestos.
- Y en Educación Física del 684 pasamos a 919, por tanto avanzamos 235 puestos. Mientras que en los tiempos parciales avanzamos 389.

En Secundaria las cifras son similares en la mayoría de especialidades se ha avanzado contundentemente en la lista aunque en algunas se haya sufrido un ligero retroceso.

La valoración de ANPE es muy positiva, ya que para nuestro sindicato el gasto en educación no es sino una inversión de futuro. Para ANPE, todo lo que sea invertir en educación y en el profesorado es invertir en el futuro de nuestra región. Por eso no entendemos estas campañas que desde el Gobierno Central y desde los Autonómicos se están lanzando contra el profesorado.

Con la excusa de la crisis económica se está jugando a poner a la sociedad en general contra los profesores, contra el personal sanitario y contra el personal de las administraciones. Es decir, los responsables políticos pretenden tapar su mala gestión de los impuestos de los contribuyentes y, por que no decirlo, sus numerosos despilfarros en gastos



absolutamente prescindibles, con esta campaña donde al conjunto de funcionarios nos ponen a los pies de los caballos responsabilizándonos a nosotros de la crisis económica.

Nada más lejos de la realidad, para ANPE Murcia, la educación no es un gasto, sino una inversión de futuro necesaria. Nosotros seguiremos luchando y trabajando por dignificar el Sistema Educativo Murciano. Y esta dignificación tiene su pilar básico en el conjunto del profesorado. Necesitamos profesores jóvenes que, con su ímpetu, impulso y ganas de trabajar, logren los mejores resultados de los jóvenes de nuestra región.

De ahí que ANPE Murcia renueva año tras año su apoyo decidido al conjunto de profesorado interino que constantemente está rejuveneciendo e impulsando la educación murciana.



COMPARATIVA Notas de corte julio 2010 y julio 2011

TC: Tiempo Completo ; TP: Tiempo Parcial ; ITI: Itinerante; Entre paréntesis nº del que ha combinado 2 TP que equivale a una jornada completa.

fecha	Jul10 TC	Jul11 TC	Jul10 TP	Jul11 TP	Jul10 ITI	Jul11 ITI
INGLÉS	2189	2918	2961	3625	2217	3026
A.L.	1186	1293 (1369)	2196	2186	1092	1292
P.T.	917	852	1554	1886	795	953
FRANCÉS	783	854 (860)	2063	2026		804
INFANTIL	836	1097 (1119)	1116	1823		
MÚSICA	959	1072 (1421)	1392,5	1976	820	1000
PRIMARIA	705	790 (808)	1410	1593		632
ED. FÍSICA	684	919	1429	1818		511

País Vasco

INICIO DE CURSO EN EUSKADI

Varios son los aspectos que cabe destacar de este inicio de curso, 2011-2012, en el País Vasco, donde el año académico ha comenzado el día 6 de septiembre, con cerca de 350.000 alumnos, de Infantil, Bachillerato y FP.

Quizás lo más interesante, por comparación con la polémica surgida en otras comunidades, sea el hecho de que, en Euskadi, no se va a ver aumentado el número de horas lectivas, ni para los profesores de secundaria, que seguirán siendo de 17 horas a la semana, ni para los maestros de Primaria, que siguen siendo 23.

La razón de este privilegio radica, fundamentalmente, en la política fiscal de la que goza el País Vasco.

También conviene destacar que los alumnos que no logren aprobar la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) podrán contar, desde este curso, con un certificado expedido por el Gobierno vasco. El documento detallará las competencias básicas adquiridas durante su etapa de escolarización, en un intento de facilitar su inserción en el mercado de trabajo.

Además, la reforma de cuarto curso de ESO, que en la enseñanza vasca se implantará a partir del año académico 2012-2013, contará con tres opciones: dos orientadas al Bachillerato –letras y ciencias– y otra a la Formación Profesional de grado medio. Añadirá, también, tres nuevas asignaturas: Alimentación, Nutrición y Salud, Ciencias aplicadas a la actividad profesional e Iniciativa emprendedora.

ANPE Euskadi critica dos cosas: la negativa de la Consejería a crear nuevas aulas pese al aumento del alumnado, y el hecho de que en la implantación del trilingüismo no todos los profesores hayan sido adecuadamente preparados para ello. Ya que el nivel de conocimiento del idioma inglés para impartir las clases, no ha sido tan severo como el perfil que se exige para impartirlas en euskara.



Madrid

ANTE LOS RECORTES EN LA COMUNIDAD DE MADRID

ANPE-Madrid, ante las declaraciones formuladas por las autoridades de la Comunidad de Madrid respecto a las Instrucciones de comienzo de curso y, en particular, la ampliación del horario lectivo del profesorado de Secundaria, reivindica un justo reconocimiento de la labor docente.

Es una labor cuya dificultad se ha incrementado con la crisis económica nacional, y las adecuadas condiciones para su desempeño distan mucho de las generadas por estas medidas. Así mismo, resulta innecesaria la apelación a la solidaridad y responsabilidad del profesorado, sobradamente demostradas en los últimos tiempos. Son la profesionalidad, voluntariedad y entrega de los profesores –incluido el vulnerable colectivo de interinos, tan afectado por los recortes– las claves de los resultados alcanzados por la educación madrileña en los últimos informes.

ANPE-Madrid expresa su disconformidad con las medidas de ajuste económico, adoptadas unilateralmente por la Consejería de Educación, al margen de los legítimos representantes del profesorado, que se hará a costa de contratar entre 2.500 y 3.000 profesores menos, y que, al contrario de lo afirmado por las autoridades, repercutirán negativamente en la calidad de la educación. El anuncio de un incremento salarial para los tutores no palia las consecuencias de tan duros recortes.

Por otra parte, el propio anuncio de las medidas implica una minusvaloración de la tarea educativa

y sitúa a los profesores en una situación de indefensión frente a la sociedad, que nos percibe como funcionarios privilegiados, que trabajamos poco y nos quejamos mucho. Esta percepción atenta directamente contra nuestra dignidad y, como consecuencia inmediata, produce el desánimo del profesorado, un colectivo expuesto no solo a situaciones desgastantes en el aula sino, ahora, a una censura social promovida desde los poderes públicos. Resulta paradójico que precisamente quienes deberían ser los primeros valedores del profesorado contribuyan, con declaraciones como estas, a su descrédito social, poniendo en entredicho el propio desempeño educativo.

ANPE-Madrid, como sindicato profesional e independiente, rechaza enérgicamente las medidas anunciadas, reitera que defenderá al profesorado y apoyará sus legítimas reivindicaciones, y lo insta a secundar las movilizaciones que convoque con el fin de dar al colectivo docente el sitio que merece en la sociedad, condición *sine qua non* para una verdadera educación de calidad.



■ Navarra

RECORTES EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA EN NAVARRA Y RESPUESTA DEL PROFESORADO

A mediados del mes de junio, el Departamento de Educación, siguiendo órdenes directas del Consejero, puso en marcha una serie de medidas encaminadas a recortar los presupuestos destinados a la Educación Pública en Navarra.

Dichas medidas han supuesto el incremento del horario de docencia directa del profesorado de Secundaria, la supresión de las reducciones por mayor de 55 años y la precarización de los contratos de jornada parcial. Según los datos disponibles estas medidas, junto con la no reposición de algunas plazas de jubilación, suponen la pérdida directa de unos de unos 250 puestos de trabajo, una sobrecarga de horas lectivas que dificultan las labores docentes de atención a la diversidad, la preparación de clases y materiales, las reuniones internas, etc.

Todo ello se realizó a final del curso, sin transparencia, sin negociación y a espaldas del profesorado de Navarra, de los equipos directivos y de la comunidad educativa, en general.

Ante este ataque, que atenta directamente en contra de la calidad de la Enseñanza Pública en Navarra, ANPE, junto con todas las organizaciones sindicales del ámbito de la Enseñanza Pública pusimos en marcha una serie de actuaciones encaminadas a forzar un cambio en las decisiones del Departamento que podía ser propiciado por la llegada de un nuevo

Consejero, con el cambio de Gobierno tras las elecciones del pasado mes de mayo. Entre estas actuaciones se realizó una denuncia pública a través de los medios de comunicación, una ronda de conversaciones con los diversos grupos políticos del Parlamento de Navarra, un llamamiento al profesorado a manifestarse en diversas concentraciones en contra de los recortes y en contra de los actos públicos de adjudicación de plazas y la exigencia a la nueva Administración Educativa de la paralización de los recortes y la apertura inmediata de negociaciones para reconducir la situación y garantizar, de esta forma, el inicio de curso con normalidad.

Con la llegada del nuevo Consejero de Educación Sr. Iribas, ya a primeros de agosto, nos reunimos con él. Le trasladamos nuestra preocupación por la situación y nos comunicó que no era posible modificar las medidas tomadas por el anterior Consejero y, por tanto, los recortes no tenían marcha atrás. A la vez nos trasladó que venía con una actitud abierta para intentar solucionar los problemas que le planteábamos, siempre que no afectaran al presupuesto destinado al profesorado.



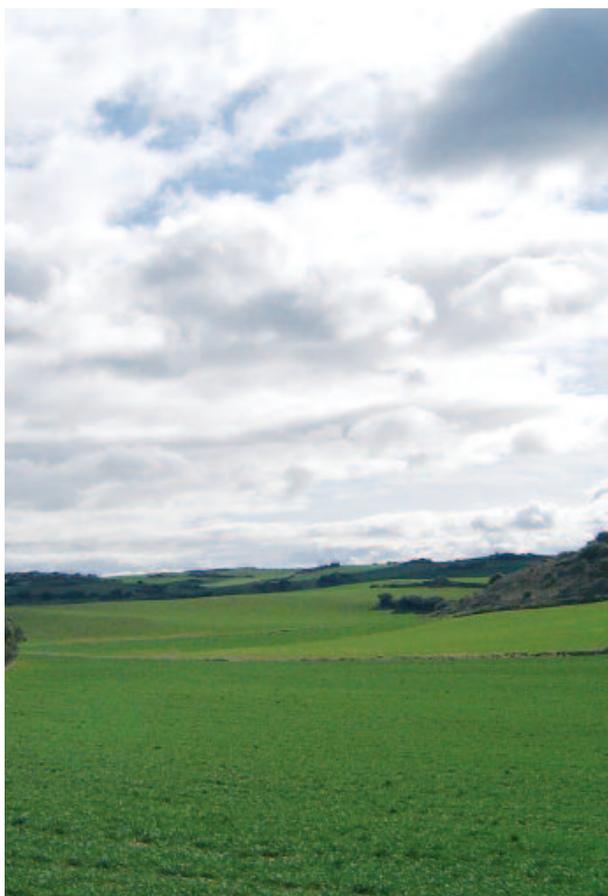
Ante esta situación de hechos consumados todos los sindicatos coincidimos en continuar demandando al Consejero la retirada de los recortes y la apertura de un proceso negociador con las siguientes condiciones:

1. Garantizar que no habrá nuevos recortes en la Enseñanza Pública en los presupuestos para 2012 y que se mantendrán en su conjunto las medidas de atención a la diversidad en proporción al incremento vegetativo de las matrículas. Solicitamos un documento que recoja las propuestas que hará el departamento de cara a los mismos.
2. Declarar el carácter provisional y temporal de las medidas restrictivas adoptadas por el gobierno.
3. Suscribir un compromiso de recuperación a medio plazo del gasto público en educación.
4. Avanzar y no retroceder en las medidas que mejoren la calidad de la Enseñanza Pública y darles carácter normativo en el Reglamento Orgánico de Centros y en el Decreto Foral de Jornada y Horario del Profesorado con las adaptaciones oportunas.
5. Abordar con celeridad la negociación de aquellos temas que no afecten al Capítulo I (gasto de personal), como son la estabilidad de las plantillas o el impulso a la autonomía de los centros educativos, entre otras cuestiones.

Paralelamente decidimos iniciar una campaña para aglutinar apoyos en torno a la defensa ante la sociedad de la Enseñanza Pública de Navarra. Para ello se desarrollan reuniones durante la segunda quincena de agosto con los grupos parlamentarios, con las diversas Asociaciones de Directores, con las Asociaciones de Padres y con otros agentes sociales.

Todas estas acciones conducen a la celebración de una Asamblea del profesorado el día 6 de septiembre en la que, con una gran asistencia de compañeros y compañeras sensibilizados por la delicada situación del profesorado y preocupados por el futuro de la Enseñanza Pública se decidió llevar a los centros para poner en marcha las siguientes actuaciones:

- Aprobar un documento que se dará a conocer a la opinión pública y a las familias en el que se recogerá información sobre las repercusiones de estos recortes en nuestro día a día laboral y en la enseñanza que reciben los alumnos y alumnas de la red pública. Esta información estará desglosada por niveles.
- Hacer una recopilación de los múltiples recortes que se están efectuando en cada centro en particular, ya que los conocidos por la opinión pública en general no son todos.
- Acordar en los claustros no realizar actividades extraescolares.



- Rechazo de todos los trabajos burocráticos que tenemos que realizar.
- Realizar asambleas y manifestaciones por zonas.
- Realizar asambleas con padres y madres.
- Dejar sin realizar aquellos trabajos complementarios a los que no lleguemos y dar notificación constante de ellos a la administración, familias y prensa.
- Realizar paros alternos de 1 o 2 horas.
- Realizar jornadas de huelga.

Desde ANPE-Navarra consideramos que la situación de la Enseñanza Pública es preocupante, no sólo por lo ocurrido, sino por lo que puede llegar a pasar. Si el profesorado no toma conciencia de la realidad de la situación puede que el futuro nos depare sorpresas desagradables y los niveles de calidad de la Enseñanza Pública en Navarra, unos de los mejores del Estado, caigan sin remisión. No es posible atender a más alumnos y con más complicaciones con menos medios. Todos y cada uno de los profesores están viviendo en su propia realidad cotidiana la degradación de las condiciones de trabajo y del prestigio del profesorado. Por ello es necesario, si no queremos lamentaciones futuras, el tomar conciencia de lo que está pasando y participar activamente en las propuestas que se realicen para revertir la situación.

La Rioja

DE MOMENTO ESTE CURSO SIN NUEVOS RECORTES

Con la que está cayendo en otras Comunidades Autónomas, de momento en La Rioja no se han producido nuevos recortes de personal ni retributivos en el inicio del presente curso 2011-12, lo que no quiere decir que no se puedan producir en el futuro.

Una vez se celebren las próximas Elecciones Generales, en vista de la evolución de la coyuntura económica mundial y nacional, así como de la voluntad de nuestro Gobierno Autonómico.

A raíz de las pasadas elecciones autonómicas, que ha originado una nueva estructura orgánica y equipo de gestión en la nueva Consejería de Educación, Cultura y Turismo, se nos citó a una reunión el pasado 21 de Julio para pedirnos a las organizaciones sindicales educativas responsabilidad en nuestros planteamientos sindicales en tiempos de austeridad. Igualmente, dentro de la bicefalia que rige nuestra función pública autonómica, hemos tenido dos reuniones, acudiendo dentro de la Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad (FSES), con la nueva Consejera de Hacienda y Administración Pública, los pasados días 28 de Julio y 6 de Septiembre para insistir en la primera en la mencionada austeridad y, en la segunda, para concretarla en un posible recorte de liberados a sumar al recorte del 20% de delegados que ya tuvimos el pasado curso, eso sí, la decisión confían que sea negociada con las organizaciones sindicales.

Igualmente, en sintonía de los duros recortes producidos en Madrid, Castilla-la Mancha, Galicia, Navarra, etc., nuestros gobernantes no podían ser menos y ya se han descolgado, tanto el Presidente del Gobierno de La Rioja como el nuevo Consejero de Educación, declarando a principio de curso que ven improbable que haya oferta pública docente, en cualquier nivel, en el presente curso.

Todo ello nos lleva a hacer dos reflexiones al hilo de dichos acontecimientos.

En primer lugar, respecto a los horarios lectivos de los profesores, que en otras comunidades se están incrementando para proveer menos puestos en régimen de interinidad y, con ello, aumentar, las listas del desempleo, debemos manifestar que se ha originado un falso debate con respecto a los mismos, pues el horario del profesorado está com-

puesto de horario lectivo, complementario y de libre disposición, que en La Rioja asciende a 35 horas semanales, igual que el resto del personal funcionario y laboral de nuestra Comunidad, y que sería un contrasentido aumentar el horario lectivo para contratar a menos interinos con el hecho de invertir al profesorado como autoridad pública, tal como reconoce en La Rioja la Ley 2/2011, de 1 de Marzo (BOR del 7), a iniciativa de ANPE-Rioja, ya que con ello no se garantiza el apoyo que debe recibir de acuerdo a la importancia de la función social que desempeña, tal como proclama el art. 4.d) de dicha Ley.

En segundo lugar, en cuanto a la improbabilidad de oferta pública en el presente curso, nos parece una irresponsabilidad (ya que a nosotros se nos pide responsabilidad) que nuestros gobernantes se desmarquen a principio de curso fijando ya a estas alturas la más que segura "hoja de ruta" que seguirán, pues deben tener en cuenta que existe una alta tasa de interinidad y que una Administración Pública debe dar respuesta "pública" a las necesidades de los recientes graduados de las Universidades, máxime cuando el curso pasado ya no hubo oferta, no sólo por la restricción del 30% impuesta por el Gobierno Nacional, sino también por la nula voluntad de nuestro Gobierno de convocar Oposiciones con una oferta digna, tal como hicieron otras CC.AA.



Aragón

MANIFIESTO POR LA LIBRE ELECCIÓN DE JORNADA ESCOLAR EN LOS CENTROS

Elaborado por la Junta de Personal Docente no Universitario de Huesca

Estimados compañeros/as:

La Junta de Personal Docente no Universitaria de la Provincia de Huesca, durante el curso pasado aprobó la creación de una Comisión de Jornada Escolar que se encargó de llevar ante el Pleno de la Junta una propuesta de resolución sobre "Elección del modelo de jornada lectiva" y que finalmente fue aprobada por el Pleno de la Junta, así lo hizo constar a la Comunidad Educativa de Huesca y a los medios de comunicación. Demandaba al Departamento de Educación del Gobierno de Aragón la inmediata convocatoria de la Mesa Sectorial para negociar la regulación del modelo o modelos de Jornada, de modo que se hiciera efectiva la autonomía de los Centros Escolares de Aragón para decidir el modelo que mejor se adaptara a sus necesidades.

Lo que se reclamaba, está presente en la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN, que en un párrafo de su preámbulo se cita expresamente: "La flexibilidad del sistema educativo lleva aparejada necesariamente la concesión de un espacio propio de autonomía a los centros docentes.. Aunque las Administraciones deban establecer el marco general en que debe desenvolverse la actividad educativa, los centros deben poseer un margen propio de autonomía.

Es precisamente en los artículos 120 y 122 de la LOE donde se sustenta nuestra demanda:

"Los centros dispondrán de autonomía pedagógica, de organización y de gestión en el marco de la legislación vigente y en los términos recogidos en la presente Ley y en las normas que la desarrolla" y "Los centros docentes dispondrán de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo y un proyecto de gestión, así como las normas y funcionamiento del centro"

Todas las Comunidades Autónomas con la excepción de Cataluña, Valencia y Aragón disponen de una normativa propia que les permite adaptar el horario de sus centros escolares a las características de cada comunidad educativa.

No entendemos la actitud de la Administración Educativa de Aragón haciendo oídos sordos cuando en repetidas ocasiones las tres Juntas de Personal Docente del Profesorado no Universitario de las Provincias de Zaragoza, Teruel y Huesca, así como las 5 organizaciones sindicales presentes en la Mesa



Sectorial de Educación reivindicamos "El derecho a la elección de jornada en los Centros".

Por todo ello, la Junta de Personal Docente no Universitario de la Provincia de Huesca solicita una vez más al Departamento de Educación del Gobierno de Aragón la inmediata convocatoria de la Mesa Sectorial para negociar la regulación del modelo o modelos de Jornada Escolar que deberán quedar incorporados a la Ley de Educación de Aragón de modo que se haga efectiva la autonomía de los Centros Escolares de Aragón para decidir el modelo que mejor se adapte a sus necesidades.

Extremadura

PROMESAS DE UN APACIBLE COMIENZO DE CURSO EN EXTREMADURA

Tras la primera reunión con la recién estrenada Consejera de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura, quedan aclaradas y detractadas las estivales e incendiarias declaraciones del Presidente de la Comunidad acerca del recorte de las plantillas o su ajuste a determinados presupuestos.

Dichas palabras ocasionaron un malestar e indignación generalizados entre el colectivo docente de nuestra comunidad, por lo que ANPE Extremadura, encabezado por su presidente Antonio Vera, fue presto en manifestarse en contra, ya que "pareciera que ayer los presupuestos debían ceñirse a las necesidades de nuestros alumnos defendiendo la inversión en educación como inversión de futuro y hoy, que dejamos de tirar con pólvora ajena, solo se nos ocurra precisamente todo lo contrario de lo prometido hace poco más de dos meses".

Después de un desapacible y controvertido verano, la Consejera promete un feliz comienzo y mejor desarrollo escolar explicitando tres grandes retos durante su mandato:

- El mantenimiento de la inversión en educación, no reduciendo el plantel docente de nuestra Comunidad.

- La apuesta decisiva y clara por los idiomas y las tecnologías de la información y la comunicación, a través de los programas que se mantendrán y otros novedosos que se pondrán en marcha, en la búsqueda de la excelencia.
- La modificación de la recuperación de materias en la ESO que a partir de ahora será en septiembre, con el fin de favorecer un período de recuperación y esfuerzo.

Por nuestra parte, ANPE desea que estos buenos propósitos se cumplan no sólo durante este curso escolar, sino que la educación, tanto a nivel regional como estatal, sea cuidada, respetada y prestigiada como merece, siendo el pilar más importante sobre el que se sustenta una sociedad que, hoy por hoy, necesita de una educación de calidad más que nunca.



Te interesa saber

PREMIOS MECENAZGO PARA PROFESORES AUTORES DE MATERIAL INNOVADOR



FUNDACIÓN VÉRTICE
Fundación Vértice es una entidad sin ánimo de lucro, creada por Grupo Vértice en 1999 para ayudar, fundamentalmente, a las personas en riesgo de exclusión laboral.
En Fundación Vértice trabajamos para diseñar iniciativas cuyo objetivo sea el **fomento del empleo** y la **integración en el mercado de trabajo**.

EL MECENAZGO
Bajo la denominación de **Mecenazgo Grupo Vértice para Autores: Nuevo y Crea en la Formación**, Fundación Vértice ha puesto en marcha un concurso con el que pretende dar la oportunidad a **nuevos autores** para que elaboren sus propios contenidos didácticos. Con este mecenazgo, se premia así a aquellos que sean capaces de aportar ideas que cubran nuevas necesidades formativas que ayuden a elevar mejor los retos del actual panorama económico-social.

Fundación Vértice ofrecerá a los tres finalistas del concurso, además del premio económico, la oportunidad de **crear el nuevo material didáctico en un contenido interactivo multimedia**, que será publicado y distribuido en el mercado.

OBJETIVOS

- Apoyar a los diferentes autores mediante la publicación y difusión de sus conocimientos con el fin de que su obra sea conocida y pueda contribuir a ese proceso de formación profesional.
- Estimular la creación pedagógica innovadora, potenciando la creatividad de los docentes y apoyando la innovación.
- Promover nuevos contenidos y metodologías que faciliten el aprendizaje.

PERFIL DE LOS CANDIDATOS
Podrán concurrir a la convocatoria:
• **Docentes** de cualquier nivel del sistema educativo y de la formación continua a ocupacional.
• **Profesionales expertos** de cualquier sector productivo.
• **Licenciados o Diplomados** Universitarios.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
Información, documentación y bases de la convocatoria:
a través de la página Web de la Fundación www.fundacionvertice.org
Plazo de presentación de candidaturas:
del 1 de octubre de 2010 al 31 de enero de 2011.

DOTACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PREMIOS
Cuanta total de los premios: 34.750 €.
Primer Galardón al Mejor Contenido Formativo Innovador, valorado en 18.250 €
• Dotación monetaria de 10.000 €.
• Creación del Pack Formativo en formato papel y en su versión CIM valorado en 8.250 €, así como su publicación y distribución según el acuerdo marco entre Fundación Vértice y el autor.
• Trofeo Vértice.
Galardones a los dos Contenidos Formativos Finalistas, valorados en 8.250 € cada uno.
Cada uno constará de:
• Creación del Pack Formativo en formato papel y en su versión CIM valorado en 8.250 € cada uno, así como su publicación y distribución según el acuerdo marco entre Fundación Vértice y el autor.
• Diploma de Finalista.



ERES JOVEN, ¡TRIUNFARÁS!

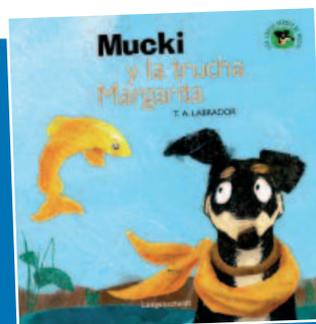
Concurso de ámbito estatal dirigido a centros educativos que cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación. Los alumnos de entre 10 y 128 años, deberán llevar a cabo un proyecto o proponer ideas que fomenten la convivencia intercultural en sus centros. No hay un límite en el contenido ni en el formato del proyecto que presenten: puede ser un espectáculo musical o deportivo, cursos de teatro o danza... (ver ejemplos del 2010 en http://www.eresjoventriunfaras.org/vuestros_proyectos/projects_2009/)

El premio para las mejores ideas será la visita a la escuela o instituto ganador de uno de los embajadores del proyecto: Chenoa, Sergio Alcover, El Chojin, David Andrade, Desirée Ndjambo o Bojan-.

Para participar hay que entrar en la página www.eresjoventriunfaras.org



Biblioteca de Aula MUCKI Y LA TRUCHA MARGARITA



Mucki y la trucha Margarita, el primer cuento infantil de la serie *Los Libros Verdes de Mucki*, una colección que busca concienciar a los más pequeños acerca de la necesidad de cuidar el medio ambiente y los pone en contacto con el lado más fascinante de la naturaleza.

En este libro, dirigido a lectores a partir de 6 años, a través de las aventuras de Mucki, los pequeños lectores aprenderán a valorar desde sus primeros años de vida la importancia de la protección del medio ambiente para conservar el entorno en el que se vive.

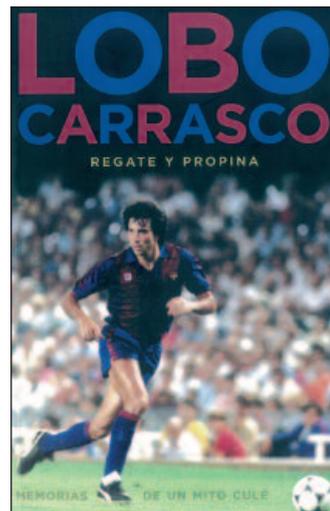
EL LIBRO

LOBO CARRASCO, REGATE Y PROPINA

Autor: Francisco "Lobo" Carrasco
Editorial: T&B Editores

Durante décadas, "Lobo" Carrasco ha sido un símbolo para los seguidores del FC Barcelona. En este libro de memorias, el gran futbolista narra la verdad de una vida intensa, rica en vivencias y plagada de anécdotas. Detrás de las memorias del deportista profesional, *Regate y propina* nos descubre a un hombre a la vez firme y tierno, con las ideas muy claras, apasionado de la educación y notable escritor.

El libro cuenta con un epílogo escrito por Nicolás Fernández Guisado, presidente nacional de ANPE y amigo personal del autor.



EL PENSAMIENTO

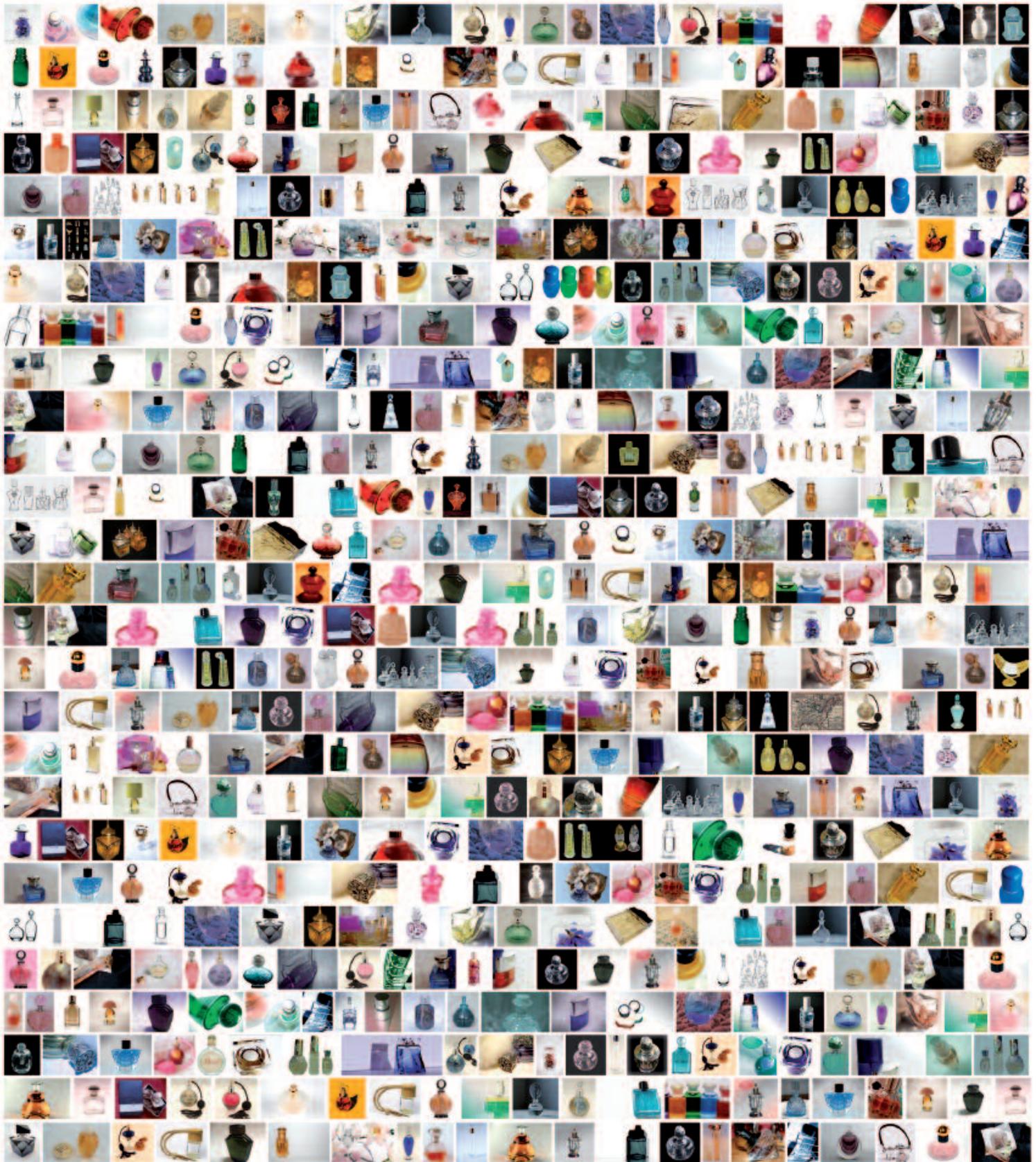
Sed fieles a lo nuevo que con éllo seréis fieles a vosotros mismos y labrareis en vuestra nación un mañana florecido.

José Ortega y Gasset

EL HUMOR de Javi



Javi,
septiembre 20011



Menos mal que antes de tener Internet
tuviste a la Señorita Carmen.

Plantilla

Jubilación

Retribuciones

Apoyo

Interinos

Desdobles

Programa
Educativo

**BASTA YA
DE RECORTES
EN EDUCACIÓN**



ANPE

con el profesorado
de la enseñanza pública

www.anpe.es